

Proviene de una gran cantidad de países. Éstos se informan mediante sitios web y a través de información de sus parientes y amigos que ya conocen el destino. Las agencias de viajes sirven para difundir la información de los viajeros en Chile. Su alojamiento usual son los hoteles. Los turistas que visitan Valparaíso y/o Viña del Mar, visitan también a Concón.

- Segmento II- Turismo Receptivo de argentinos

El visitante argentino es el que mayormente representa el turismo receptivo. Es un visitante informado y utiliza mayormente hoteles.

- Segmento III- Turismo Interno Vacacionantes de la Región Metropolitana ABC1

La mayoría de estos visitantes viven en la Región Metropolitana, y visitan a la Comuna mayormente los fines de semana y en el mes de septiembre de cada año, por la cercanía del lugar. Además, un porcentaje de este segmento corresponde a las personas que poseen una segunda vivienda, y que en épocas estivales se trasladan a vivir a ella.

- Segmento IV- Turismo Interno Excursionistas

Este segmento representa la mayor cantidad de turistas que visitan a la Comuna de Concón en temporada baja. Muchos excursionistas realizan turismo por el día, y visitan principalmente atractivos naturales de la Comuna de Concón, tal como el Campo Dumar de Concón. El excursionista se aloja mayormente en Viña del Mar o Valparaíso, o es residente de la Región Metropolitana.

2. Línea Base y Objetivos de Posicionamiento:

- Recomendación realizada por amigos y familiares, como principal mecanismo de promoción de los destinos turísticos.
- Valor de Promoción Neto, donde se consideran relevantes 4 factores de tranquilidad, buena atención, ambiente y calidad de los servicios. Un factor a trabajar es la dupla “tranquilidad – ambiente” y “buena atención y calidad de servicios”; y el factor de diferenciación actual “gastronomía con vista al mar” para el reconocimiento de marca.

3. Institucionalidad

- Interna Municipal
- Institucionalidad privada de actores turísticos y sociales
- Institucionalidad mixta público-privada
- Institucionalidad turística independiente y con vida propia, para lograr una Corporación de Turismo

4.4.3. Identidad Turística

La imagen Objetivo Comunal “Capital Gastronómica del Chile”, se constituye en un medio para alcanzar lo que se persigue como meta, y que corresponde a atraer visitantes, desarrollar la actividad turística y generar un eje económico sustentable para la comuna. De esta forma la imagen permite generar una marca- ciudad que permite ocupar un espacio en el imaginario de los visitantes, y que las buenas experiencias surgidas en las visitas se logren replicar mediante el boca a boca y difusión en las redes sociales.

Particularmente, los elementos que componen la identidad turística comunal son los referidos a la Imagen Comunal anterior, y que corresponde a:

- Manifestaciones Culturales, como Servicios de Gastronomía existentes y elaboración de artes y artesanías
- Sitios Prioritarios de Biodiversidad
 - Ecosistema Terrestre: Campo Dunar Punta de Concón y Borde Costero.
 - Ecosistema Humedales: Humedal Río Aconcagua
 - Sitio de Prioridad 1 de Ecosistemas Marinos: Estuario Río Aconcagua
 - Sitio de Prioridad 1 de Ecosistemas Lóticos: Estero Limache
 - Sitio de Prioridad 2 de Ecosistemas Lóticos: Río Aconcagua
 - Desembocadura Río Aconcagua: Parque La Isla
- Festividades Religiosas

4.4.4. Diagnóstico Estratégico FODA

Según la recolección de información primaria levantada en los Talleres Territoriales con las Unidades Vecinales, realizados para reunir elementos para el diagnóstico comunal, se evidencian las siguientes Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas; con los que se puede inferir un Análisis FODA respecto al rubro productivo turístico.

Tabla 170: Análisis FODA Turismo

<p>FACTORES INTERNOS</p> <p>FACTORES EXTERNOS</p>	<p><u>FORTALEZAS</u> F1: La I. Municipalidad de Concón F2: Organizaciones Sociales y Productivas F3: Alto Índice de Calidad de Vida N°10 F4: Los sectores productivos F5: El patrimonio natural F6: Las vías estructurantes F7: El patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial F8: La ubicación estratégica F9: Patrimonio cultural F10: El Diagnóstico de Seguridad Comunal y elaboración del Plan de Seguridad F11: Estudio de contaminación de agua del río (CEA 2013) F12: Existencia de cámaras de vigilancia</p>	<p><u>DEBILIDADES</u> D1: La contaminación D2: La delincuencia, asaltos, robos, microtráfico, drogadicción y alcoholismo D3: Falta de Plan Vial para la comuna D4: Baja participación activa de la población en las organizaciones sociales y productivas D5: Falta PLADETUR participativo D6: Falta Corporación y/o Dirección de turismo y Dirección de Medioambiente D7: Crecimiento demográfico sin servicios y equipamientos D8: Falta de un Plan Comunal de Emergencias D9: Faltan Política y Plan de Fomento Productivo D10: Falta de alcantarillado sector rural y sectores de Playa Amarilla D11: Falta de agua potable D12: Falta certificación de calidad de los servicios municipales principales, para fortalecer la oferta turística, como: la recolección de la basura y residuos sólidos domiciliarios; la construcción y mantención de áreas verdes, y del alumbrado público. D13: Falta gestión municipal en fortalecimiento del sector turismo, gestión de fuentes de financiamiento públicas, por el ejemplo ZOIT D14: Falta de señalética turística D15: Falta fortalecer la educación técnica</p>
<p><u>OPORTUNIDADES</u> O1: Los servicios públicos O2: Las grandes empresas con Responsabilidad Social O3: Las comunas aledañas y otras O4: Planificar la extensión urbana y sector rural de la comuna con capacidad de crecimiento O5: Instalación de aeropuerto comercial O6: Comuna inclusiva O7: El turismo O8: En La Caleta Higerillas se encuentra un embarcadero como medio de transporte turístico O9: Instalación de mercado artesanal detrás de Villa Primavera O10: Planta revisión técnica está en licitación O11: Proyecto de mejoramiento del borde costero O12: Que se declare la identidad de la comuna como turística</p>	<p><u>FO (ESTRATEGIA PARA MAXIMIZAR LAS F Y O) POTENCIALIDADES</u> FO1: Fortalecer la articulación del municipio con la comunidad, organizaciones y Cámara de Comercio y Turismo FO2: Gestionar la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y de Valor Compartido (VC) para alcanzar una mayor inserción laboral de los egresados de carreras técnicas de enseñanza media FO3: Crear y promocionar un circuito turístico integral para el borde costero comunal FO4: Establecer convenios de planificación, coordinación y transferencia de experiencias turísticas con municipios FO5: Establecer convenios con centros de educación superior, para el desarrollo de estudios e investigaciones necesarios para el desarrollo turístico comunal FO6: Gestionar la habilitación del aeropuerto comercial en la comuna FO7: Fortalecer los sectores productivos existentes y visualizar nuevos de interés comunal FO8: Recuperar, proteger y poner en valor el patrimonio natural, para potenciar el turismo FO9: Fortalecer las organizaciones sociales y productivas FO10: Mejorar la infraestructura y equipamiento turístico FO11: Recuperar, proteger y poner en valor el patrimonio histórico, material e inmaterial, para potenciar el turismo</p>	<p><u>DO (ESTRATEGIA PARA MINIMIZAR D Y MAXIMIZAR LAS O) DESAFIOS</u> DO1: Disminuir la delincuencia, asaltos, robos, microtráfico, drogadicción y alcoholismo DO2: Gestionar mayor vigilancia policial DO3: Mejorar y modernizar la comunicación y transferencia de información por parte del municipio a la comunidad DO4: Mejorar la fiscalización en general DO5: Elaborar Plan Vial para la comuna DO6: Elaborar Plan de Descontaminación DO7: Aumentar y mejorar la participación de la comunidad DO8: Elaborar PLADETUR participativamente DO9: Elaborar Plan de Medioambiente DO10: Redefinir y recuperar la identidad comunal DO11: Crear la Dirección de Turismo y/o Fomento Productivo y de Medioambiente DO12: Elaborar una política comunal para favorecer la contratación de trabajadores de la comuna DO13: Mejorar y modernizar la comunicación interna municipal DO14: Recambio de luminarias e instalación de nuevas en sectores con carencia DO15: Revisar e integrar el Plan Regulador y los instrumentos de diagnósticos y de planificación comunal, de tal manera de asegurar un crecimiento armónico</p>

	<p>FO12: Aprovechar la ubicación estratégica comunal para potenciar la comuna</p> <p>FO13: Creación de una Corporación de Turismo de Concón</p>	<p>DO16: Fiscalizar y regular el crecimiento demográfico con servicios y equipamientos</p> <p>DO17: Construir y promover la construcción de estacionamientos privados</p> <p>DO18: Mejorar la recolección de basura y escombros</p> <p>DO19: Elaborar un Plan Comunal de Emergencia</p> <p>DO20: Elaborar una política y plan de Fomento Productivo</p>
<p>AMENAZAS</p> <p>A1: La contaminación</p> <p>A2: La carencia de un plan de emergencia</p> <p>A3: La delincuencia, microtráfico, drogadicción y alcoholismo</p> <p>A4: Colapso de servicios de suministro de agua potable por crecimiento poblacional, construcciones inmobiliarias y grandes edificios</p> <p>A5: El colapso de tránsito vehicular y la conectividad vial urbana y rural</p> <p>A6: Falta de fiscalización en crecimiento inmobiliario</p> <p>A7: La destrucción del medioambiente</p> <p>A8: La competencia de comunas vecinas</p> <p>A9: La falta de agua genera problemas de salud</p> <p>A10: La tenencia irresponsable de animales, perros en la calle por abandono y negligencia</p>	<p>FA (ESTRATEGIA PARA MAXIMIZAR LAS F Y MINIMIZAR LAS A) RIESGOS</p> <p>FA1: Elaborar un Plan de Descontaminación Comunal</p> <p>FA2: Elaborar un Plan de Emergencia</p> <p>FA3: Elaborar un Plan de Seguridad Ciudadana</p> <p>FA4: Elaborar un Plan Vial Comunal</p> <p>FA5: Elaborar un Plan de Medioambiente</p> <p>FA6: Elaborar políticas que permitan evitar la segregación poblacional</p> <p>FA7: Conocer los instrumentos de planificación regional y de las comunas aledañas, para evitar la competencia y lograr la complementación</p> <p>FA8: Elaborar políticas e incentivos para la contratación de mano de obra comunal</p>	<p>DA (ESTRATEGIA PARA MINIMIZAR LAS A Y D) LIMITACIONES</p> <p>DA1: Elaborar un Plan de Descontaminación Comunal</p> <p>DA2: Elaborar un Plan de Emergencia</p> <p>DA3: Elaborar un Plan de Seguridad Ciudadana</p> <p>DA4: Elaborar un Plan Vial Comunal</p> <p>DA5: Elaborar un Plan de Medioambiente</p> <p>DA6: Elaborar políticas que permitan evitar la segregación poblacional</p> <p>DA7: Elaborar políticas e incentivos para la contratación de mano de obra comunal</p> <p>DA8: Mejorar la fiscalización en general</p> <p>DA9: Revisar e integrar el Plan Regulador y los instrumentos de diagnósticos y de planificación comunal, de tal manera de asegurar un crecimiento armónico</p> <p>DA10: Mejorar los estándares de las construcciones y equipamiento comunitario, de tal manera de eliminar la segregación territorial de la pobreza</p>

4.4.5. Atractivos Turísticos

Dentro de la gama de atractivos turísticos de la Comuna de Concón, se encuentran lugares de Patrimonio Natural, Histórico- Cultural, y otros sectores de oferta gastronómica y de recreación.

A continuación, se presenta una ficha que permite señalar el detalle de cada uno de éstas. Vale mencionar que las categorías de atractivos y los niveles de jerarquía especificados por cada atractivo turístico, fueron tomados de la definición que tiene SERNATUR para los atractivos turísticos de la Comuna de Concón, actualizado al año 2017.

4.4.5.1. Atractivos Turísticos de Patrimonio Cultural- Histórico

Fiesta de San Pedro

NOMBRE ATRACTIVO	FIESTA DE SAN PEDRO
DIRECCION	S/I
LOCALIDAD	Sector San Pedro
COMUNA	Concón
REGION	Valparaíso
CATEGORIA ATRACTIVO	Acontecimiento programado
TIPO DE ATRACTIVO	Evento misceláneo
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Fiesta religiosa
JERARQUIA	Nacional
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Sin servicios
ESTACIONALIDAD	Fines de Junio de cada año
DESCRIPCION	Fiesta religiosa católica realizada para celebrar a San Pedro. En conjunto con la comunidad creyente de pescadores se realiza traslado del Santo Patrono del Mar.
FUENTE FOTOGRAFIA	Departamento de RRPP y Prensa, I. Municipalidad de Concón



Fiesta de Cruz de Mayo

NOMBRE ATRACTIVO	FIESTA CRUZ DE MAYO	
DIRECCION	Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes de Concón – Procesión por calles Maroto, Santa Laura y Borgoño.	
LOCALIDAD	Concón	
COMUNA	Concón	
REGION	Valparaíso	
CATEGORIA ATRACTIVO	Acontecimiento programado	
TIPO DE ATRACTIVO	Evento misceláneo	
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Fiesta religiosa	
JERARQUIA	Nacional	
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Sin servicios	
ESTACIONALIDAD	Fines de mayo de cada año	
DESCRIPCION	En la fiesta se devociona la imagen religiosa, donde mediante bailes chinos se saluda a la cruz, para luego realizar la misa de las 11 de la mañana. Luego se realiza la procesión de la Cruz de Mayo recorriendo las calles céntricas de la comuna.	
FUENTE FOTOGRAFIA	Departamento de RRPP y Prensa, I. Municipalidad de Concón	

Placa Conmemorativa Polvorazo de 1917

NOMBRE ATRACTIVO	PLACA CONMEMORATIVA POLVORAZO	
DIRECCION	Camino costero	
LOCALIDAD	Concón	
COMUNA	Concón	
REGION	Valparaíso	
CATEGORIA ATRACTIVO	Museo o manifestación cultural	
TIPO DE ATRACTIVO	Lugar histórico	
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Lugar histórico	
JERARQUIA	Regional	
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Sin servicios	
ESTACIONALIDAD	Todo el año	
DESCRIPCION	Placa ubicada en el camino costero que conmemora la explosión de pólvora del 23 de septiembre de 1917 realizado por el presidente de la República Juan Luis San Fuentes, que permitió despejar el camino que uniría Concón y Viña del Mar.	
FUENTE FOTOGRAFIA	https://www.flickr.com/photos/riveranotario/7619096546	

Réplica de Monolito Conmemorativo de la Batalla de Concón

NOMBRE ATRACTIVO	REPLICA DE MONOLITO CONMEMORATIVO DE LA BATALLA DE CONCON DE 1891(MH)
DIRECCION	Costado sur del Camino Internacional Ruta Ch 60 en el km. 6 desde la rotonda hacia Santiago
LOCALIDAD	Frente a Villa Independencia y Centro Ecuestre Torquemada
COMUNA	Concón
REGION	Valparaíso
CATEGORIA ATRACTIVO	Museo o manifestación cultural
TIPO DE ATRACTIVO	Lugar histórico
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Lugar histórico
JERARQUIA	Nacional
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Electricidad
ESTACIONALIDAD	Todo el año
DESCRIPCION	Es declarado Monumento Histórico D.E. 320 del 14/10/1999. Es erigido en memoria de los soldados y marinos caídos en la Batalla de Concón del 21 de agosto de 1891, producto de la Guerra Civil entre Congressistas y Balmacedistas.
FUENTE FOTOGRAFIA	Atractivos Turísticos de la Región de Valparaíso SERNATUR 2017



Museo Histórico- Arqueológico de Concón

NOMBRE ATRACTIVO	MUSEO HISTORICO- ARQUEOLOGICO DE CONCON
DIRECCION	Santa Laura N° 470 (esquina Santa Laura)
LOCALIDAD	Concón
COMUNA	Concón
REGION	Valparaíso
CATEGORIA ATRACTIVO	Museo o manifestación cultural
TIPO DE ATRACTIVO	Museo
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Museo
JERARQUIA	Regional
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Electricidad, baño
ESTACIONALIDAD	Martes a viernes de 09:30 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:30 hrs. Sábados y Domingos de 10:00 a 14:00 hrs.
DESCRIPCION	Ubicado en la casa "Villa Agustina" que data de 1928, resguarda elementos ancestrales, históricos y tradicionales de la comuna. El Museo inició sus actividades en mayo de 1999.
FUENTE FOTOGRAFIA	Departamento de RRPP y Prensa, I. Municipalidad de Concón



Parroquia Nuestra Señora de Las Mercedes

NOMBRE ATRACTIVO	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE CONCON
DIRECCION	Maroto N° 950
LOCALIDAD	Concón
COMUNA	Concón
REGION	Valparaíso
CATEGORIA ATRACTIVO	Museo o manifestación cultural
TIPO DE ATRACTIVO	Obra de arte o técnica
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Arquitectura
JERARQUIA	Nacional
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Electricidad, agua potable
ESTACIONALIDAD	Todo el año
DESCRIPCION	La Parroquia Nuestra Señora de Las Mercedes fue fundada el 8 de febrero de 1945. Esta iniciativa fue mandada a construir en 1933 por la Sra. Mercedes Aspillagas de Edwards en memoria de su esposo fallecido. El Templo y la Casa Parroquial se edificaron en terrenos donados por la Familia Borgoño de gran influencia en la zona.
FUENTE FOTOGRAFIA	Atractivos Turísticos de la Región de Valparaíso SERNATUR 2017



Cementerio Parroquial de Concón

NOMBRE ATRACTIVO	CEMENTERIO PARROQUIAL DE CONCON
DIRECCION	Santa Laura N° 470 (esquina Santa Laura)
LOCALIDAD	Concón
COMUNA	Concón
REGION	Valparaíso
CATEGORIA ATRACTIVO	Museo o manifestación cultural
TIPO DE ATRACTIVO	Lugar histórico
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Lugar histórico
JERARQUIA	Local
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Electricidad, baño
ESTACIONALIDAD	Lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs.
DESCRIPCION	Corresponde al terreno donado por Don José Luis Borgoño Maroto, construido para dar sepultura a los caídos en la Batalla de Concón de 1891. Fue inaugurado el 4 de noviembre de 1900.
FUENTE FOTOGRAFIA	http://nuestroconcondelayer.blogspot.cl/p/lo.html

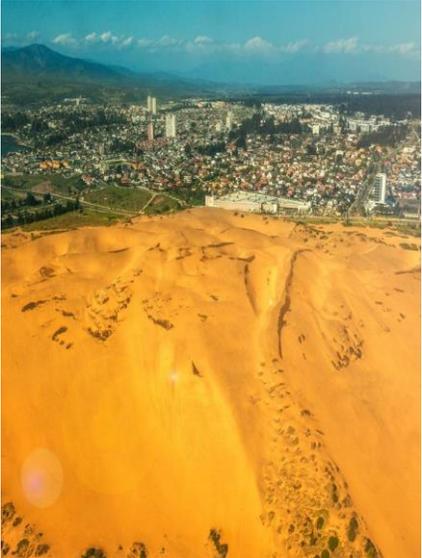


Palmera Histórica de Concón

NOMBRE ATRACTIVO	Palmera Histórica de Concón	
DIRECCION	Desembocadura del Río Aconcagua	
LOCALIDAD	Concón	
COMUNA	Concón	
REGION	Valparaíso	
CATEGORIA ATRACTIVO	Museo o manifestación cultural	
TIPO DE ATRACTIVO	Lugar histórico	
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Lugar histórico	
JERARQUIA	Local	
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Sin servicios	
ESTACIONALIDAD	Todo el año	
DESCRIPCION	Se emplaza frente a la desembocadura del Río Aconcagua, y en su tronco aún existe evidencia de los impactos de balas recibidas en la Batalla de Concón (Guerra Civil de 1891).	
FUENTE FOTOGRAFIA	http://nuestroconcondelayer.blogspot.cl/p/varias-fotos-de-concon-del-siglo-xx.html	

4.4.5.2. Atractivos Turísticos de Patrimonio Natural

Santuario de la Naturaleza Campo Dunar de la Punta de Concón

NOMBRE ATRACTIVO	Santuario de la Naturaleza Campo Dunar de la Punta de Concón, V Región de Valparaíso	
DIRECCION	Camino costero entre Avenida Borgoño y Avenida Concón- Reñaca	
LOCALIDAD	Campo Dunar de Concón	
COMUNA	Concón	
REGION	Valparaíso	
CATEGORIA ATRACTIVO	Sitio Natural	
TIPO DE ATRACTIVO	Área silvestre protegida o reserva de flora y fauna. Tipo geológico geomorfológico	
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Dunas y Médanos	
JERARQUIA	Internacional	
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Sin servicios	
ESTACIONALIDAD	Todo el año	
DESCRIPCION	Declarado Monumento Nacional en la Categoría de Santuario de la Naturaleza bajo D.S. 481 del 05/08/1993. Con modificación de límites por D.S. 106 del 29/03/1994 y fijación de nuevos límites por D.S. 2131 del 26/12/2006. Corresponde al sector compuesto por dunas geológicas y arenas que tienen carácter relicto y que se originaron en el cuaternario. Se emplaza en la punta sur de ésta, con el límite norte de Viña del Mar y resguarda ecosistemas y geosistemas únicos, como también vestigio arqueológico. Ecosistema Terrestre con gran biodiversidad por su patrimonio natural y biológico, con alto interés turístico, educativo y científico. En la actualidad éstas se ubican sobre los 30 mts. sobre el nivel del mar, y del total de la superficie del sector dunar, 2,3 pertenecen a la Comuna de Concón. Permite realizar actividades recreativas y deportes como caminatas, parapentes, entre otros.	
FUENTE FOTOGRAFIA	Departamento de RRPP y Prensa, I. Municipalidad de Concón	

Roca Oceánica de Concón

NOMBRE ATRACTIVO	ROCA OCEANICA	
DIRECCION	Sector de Avenida Borgoño s/n en la cercanía al sector de los Bosques de Montemar	
LOCALIDAD	Roca Oceánica	
COMUNA	Concón	
REGION	Valparaíso	
CATEGORIA ATRACTIVO	Sitio Natural	
TIPO DE ATRACTIVO	Área silvestre protegida o reserva de flora y fauna	
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Área silvestre protegida o reserva de flora y fauna	
JERARQUIA	Nacional	
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Sin servicios	
ESTACIONALIDAD	Todo el año	
DESCRIPCION	Mirador Roca Oceánica cuya superficie alcanza los 0,8 En este sentido su área abarca desde la línea de la costa hasta el empalme con la carretera, es decir el camino costero entre Viña del Mar y Concón. Es declarado Santuario de la Naturaleza el 27/03/1990 D.S. 481 Ley 17.288. Este promontorio rocoso sedimentario, de valiosa conformación geológica, alcanza 25 mts. de altura y en su alrededor se levantan altos farellones. Es por la gran influencia del ambiente costero, que destaca la gran biodiversidad de aves marítimas y abundante vegetación marina autóctona.	
FUENTE FOTOGRAFIA	Departamento de RRPP y Prensa, I. Municipalidad de Concón	

Parque Ecológico Humedal La Isla

NOMBRE ATRACTIVO	PARQUE ECOLOGICO HUMEDAL LA ISLA DESEMBOCADURA RIO ACONCAGUA	
DIRECCION	A un costado de la Ruta F30 E, cruzando el puente sobre el Río Aconcagua camino a Quintero	
LOCALIDAD	Concón	
COMUNA	Concón	
REGION	Valparaíso	
CATEGORIA ATRACTIVO	Sitio Natural	
TIPO DE ATRACTIVO	Zoogeográfico	
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Lugares de observación de flora y fauna	
JERARQUIA	Regional	
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Sin servicios	
ESTACIONALIDAD	Todo el año	
DESCRIPCION	Humedal con una superficie de 13 emplazado en la Desembocadura del Río Aconcagua y que se conforma por un único ecosistema, que resguarda una gran biodiversidad de flora y fauna. Esta zona tiene alto interés científico, educativo y turístico, y en ella es posible encontrar más de 70 tipos de aves migratorias provenientes del hemisferio norte. Es una iniciativa de protección privada y fue inaugurada en el año 2007.	
FUENTE FOTOGRAFIA	Departamento de RRPP y Prensa, I. Municipalidad de Concón	

Playa Bahamas

NOMBRE ATRACTIVO	PLAYA BAHAMAS	
DIRECCION	Avenida Borgoño s/n	
LOCALIDAD	Playa Bahamas	
COMUNA	Concón	
REGION	Valparaíso	
CATEGORIA ATRACTIVO	Sitio Natural	
TIPO DE ATRACTIVO	Costas	
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Playa o balneario	
JERARQUIA	Regional	
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Sin servicios	
ESTACIONALIDAD	Todo el año	
DESCRIPCION	La Playa Bahamas forma parte de la ensenada de la Caleta Higuierillas y destaca por la tranquilidad de sus aguas. Esto favorece la realización de deportes acuáticos como el windsurf y el bodyboard.	
FUENTE FOTOGRAFIA	PLADECO de la Comuna de Concón 2010-2014	

Playa La Boca

NOMBRE ATRACTIVO	PLAYA LA BOCA	
DIRECCION	Avenida Borgoño s/n	
LOCALIDAD	Playa La Boca	
COMUNA	Concón	
REGION	Valparaíso	
CATEGORIA ATRACTIVO	Sitio Natural	
TIPO DE ATRACTIVO	Costas	
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Playa o balneario	
JERARQUIA	Internacional	
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Estacionamientos	
ESTACIONALIDAD	Todo el año	
DESCRIPCION	<p>La Playa La Boca tiene una superficie de 1 Km. y se emplaza al costado de la Desembocadura del Río Aconcagua. Es por esta razón que su playa es de arena negra y gruesa. Esta playa permite realizar cabalgatas, caminatas extensas, y la realización de deportes como el surf, el bodyboard y la pesca a orilla de la playa. En el sector de Playa La Boca se encuentra el Centro Gastronómico de Concón, como también la Feria de Artesanía donde los artesanos locales exponen y venden sus productos. En el año 1895 el propietario de la Hacienda de Concón Bajo Don José Luis Borgoño Maroto inició la conformación del balneario en la costa de su propiedad, siendo en sus inicios mayormente vecinos de Valparaíso quienes compraron.</p>	
FUENTE FOTOGRAFIA	Departamento de RRPP y Prensa, I. Municipalidad de Concón	

Playa Amarilla

NOMBRE ATRACTIVO	PLAYA AMARILLA
DIRECCION	Avenida Borgoño s/n
LOCALIDAD	Playa Amarilla
COMUNA	Concón
REGION	Valparaíso
CATEGORIA ATRACTIVO	Sitio Natural
TIPO DE ATRACTIVO	Costas
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Playa o balneario
JERARQUIA	Internacional
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Electricidad, baños, camarines, terrazas, juegos infantiles, máquinas de ejercicios
ESTACIONALIDAD	Todo el año
DESCRIPCION	La Playa Amarilla se ubica al sur del Río Aconcagua. Por la tranquilidad de sus aguas y la calidad de sus arenas se ha convertido desde finales del siglo XIX en un gran atractivo para los bañistas. Se realizan deportes como la natación, esquí acuático, windsurf, surf, pesca recreativa y hiking. Existen máquinas de ejercicios y juegos infantiles, además de una buena infraestructura con terrazas, baños y camarines.
FUENTE FOTOGRAFIA	http://www.visitchile.com/es/playa-amarilla/



Playa Higerillas

NOMBRE ATRACTIVO	PLAYA HIGUERILLAS
DIRECCION	Avenida Borgoño s/n
LOCALIDAD	Playa Los Lilenes
COMUNA	Concón
REGION	Valparaíso
CATEGORIA ATRACTIVO	Sitio Natural
TIPO DE ATRACTIVO	Costas
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Playa o balneario
JERARQUIA	Nacional
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Sin servicios
ESTACIONALIDAD	Todo el año
DESCRIPCION	La Playa Playa Higerillas también se conoce como "Playa Mancilla o Playa Las Conchitas". Se caracteriza por su tranquilidad y ambiente familiar. Su superficie es la de menor extensión.
FUENTE FOTOGRAFIA	Atractivos Turísticos de la Región de Valparaíso SERNATUR 2017



Playa Los Lilenes

NOMBRE ATRACTIVO	PLAYA LOS LILENES
DIRECCION	Avenida Borgoño s/n
LOCALIDAD	Playa Los Lilenes
COMUNA	Concón
REGION	Valparaíso
CATEGORIA ATRACTIVO	Sitio Natural
TIPO DE ATRACTIVO	Costas
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Playa o balneario
JERARQUIA	Internacional
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Sin servicios
ESTACIONALIDAD	Todo el año
DESCRIPCION	La Playa Los Lilenes destaca por sus aguas tranquilas y de tonalidad turquesa. Tiene un grato ambiente familiar y se caracteriza por su ubicación frente a un sector de dunas.
FUENTE FOTOGRAFIA	Atractivos Turísticos de la Región de Valparaíso SERNATUR 2017



Playa Negra

NOMBRE ATRACTIVO	PLAYA NEGRA
DIRECCION	Avenida Borgoño s/n
LOCALIDAD	Playa Negra
COMUNA	Concón
REGION	Valparaíso
CATEGORIA ATRACTIVO	Sitio Natural
TIPO DE ATRACTIVO	Costas
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Playa o balneario
JERARQUIA	Regional
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Sin servicios
ESTACIONALIDAD	Todo el año
DESCRIPCION	La Playa Negra se caracteriza por sus arenas de tonos más grises que otras comunas costeras. Existen paisajes rocosos en el borde del camino, y sus casas antiguas otorgan valor y patrimonio arquitectónico al sector. Se ubica al sur del Río Aconcagua, después de la Playa Amarilla. Su superficie es pequeña, y su oleaje suave y seguro para los más pequeños. En la época estival se habilitan casetas, etc.
FUENTE FOTOGRAFIA	PLADECO de la Comuna de Concón 2010-2014



Playa Los Tarros

NOMBRE ATRACTIVO	PLAYA LOS TARROS
DIRECCION	Avenida Borgoño s/n
LOCALIDAD	Playa Los Tarros
COMUNA	Concón
REGION	Valparaíso
CATEGORIA ATRACTIVO	Sitio Natural
TIPO DE ATRACTIVO	Costas
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Playa o balneario
JERARQUIA	Internacional
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Escaleras de acceso
ESTACIONALIDAD	Todo el año
DESCRIPCION	La Playa Los Tarros es de muy poca superficie y se encuentra cercana al sector del Club de Yates de Higuierillas.
FUENTE FOTOGRAFIA	PLADECO de la Comuna de Concón 2010-2014



4.4.5.3. Atractivos Turísticos Gastronómicos

Caleta San Pedro de Concón

NOMBRE ATRACTIVO	CALETA ARTESANAL DE PESCADORES SAN PEDRO DE CONCON
DIRECCION	Avenida Borgoño s/n
LOCALIDAD	Caleta San Pedro
COMUNA	Concón
REGION	Valparaíso
CATEGORIA ATRACTIVO	Sitio Natural
TIPO DE ATRACTIVO	Costas
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Bahías y caletas
JERARQUIA	Nacional
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Electricidad
ESTACIONALIDAD	Todo el año
DESCRIPCION	La Caleta San Pedro se ubica al sur de Playa La Boca. Su existencia data del siglo XIX época en que se conocía como "Caletilla". Su Sindicato de Pescadores fue fundado en 1938.
FUENTE FOTOGRAFIA	Departamento de RRPP y Prensa, I. Municipalidad de Concón



Caleta Higuierillas de Concón

NOMBRE ATRACTIVO	CALETA ARTESANAL DE PESCADORES HIGUERILLAS DE CONCON
DIRECCION	Avenida Borgoño s/n
LOCALIDAD	Caleta Higuierillas
COMUNA	Concón
REGION	Valparaíso
CATEGORIA ATRACTIVO	Sitio Natural
TIPO DE ATRACTIVO	Costas
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Bahías y caletas
JERARQUIA	Regional
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Electricidad
ESTACIONALIDAD	Todo el año
DESCRIPCION	La Caleta Higuierillas se encuentra en el sector del mismo nombre y cuenta con 2 pequeños puertos artificiales, correspondientes al de la misma Caleta de Pescadores Artesanales y al de Club de Yates. Su Sindicato de Pescadores data de 1945.
FUENTE FOTOGRAFIA	Atractivos Turísticos de la Región de Valparaíso SERNATUR 2017



Boulevard Gastronómico de Concón

NOMBRE ATRACTIVO	BOULEVARD GASTONOMICO DE CONCON
DIRECCION	Sector La Boca, Sector Higuierillas Costa y Sector Higuierillas Alto
LOCALIDAD	Distintos sectores de Concón
COMUNA	Concón
REGION	Valparaíso
CATEGORIA ATRACTIVO	Folklore
TIPO DE ATRACTIVO	Comidas y bebidas típicas
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Comidas y bebidas típicas
JERARQUIA	Nacional
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Electricidad
ESTACIONALIDAD	Todo el año
DESCRIPCION	Sector gastronómico conformado por gran cantidad de restaurantes que se emplazan en Playa La Boca, Higuierillas Costa, Playa Amarilla, Higuierillas Alto (sector de las "picadas gastronómicas"), Concón Viejo Alto.
FUENTE FOTOGRAFIA	Registro Fotográfico del Consultor



4.4.5.4. Atractivos Turísticos de Recreación

Club de Yates Higuierillas

NOMBRE ATRACTIVO	CLUB DE YATES HIGUERILLAS	
DIRECCION	Avenida Borgoño s/n	
LOCALIDAD	Higuierillas	
COMUNA	Concón	
REGION	Valparaíso	
CATEGORIA ATRACTIVO	Centros o lugares de esparcimiento	
TIPO DE ATRACTIVO	Parque de recreación	
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Parque de recreación	
JERARQUIA	Nacional	
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Electricidad, agua potable	
ESTACIONALIDAD	Todo el año	
DESCRIPCION	El Club de Yates se fundó en el año 1955 y corresponde a una Corporación sin fines de lucro cuyo objetivo es reunir a las personas aficionadas a los deportes náuticos para fomentarlos e instruirlos en la navegación marítima. Las actividades desarrolladas son fotografías interiores y exteriores de lugares autorizados y paseo o competencia sobre embarcaciones a vela propulsada por el viento.	
FUENTE FOTOGRAFIA	Departamento de RRPP y Prensa, I. Municipalidad de Concón	

Campo Educativo Fundo Colmito

NOMBRE ATRACTIVO	CAMPO EDUCATIVO FUNDO COLMITO
DIRECCION	Camino Internacional a la altura del "Fundo Colmito" a orillas del Río Aconcagua
LOCALIDAD	Concón
COMUNA	Concón
REGION	Valparaíso
CATEGORIA ATRACTIVO	Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas
TIPO DE ATRACTIVO	Explotaciones agropecuarias
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Granjas educativas
JERARQUIA	Regional
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Electricidad, agua potable
ESTACIONALIDAD	Miércoles a sábados en dos recorridos de 2 horas. Primer recorrido 11:00 hrs. y segundo recorrido a las 14:00 hrs
DESCRIPCION	Campo educativo que invita a la observación y exploración de los lugares y animales que se encuentran en la granja. Se emplaza a las orillas del Río Aconcagua y posee un sector agrícola con especies estacionales y gran variedad de animales.
FUENTE FOTOGRAFIA	http://www.campoeducativo.cl



Plaza Patricio Lynch

NOMBRE ATRACTIVO	Plaza Patricio Lynch
DIRECCION	Calle Maroto entre Calle 7 y Calle 8
LOCALIDAD	Concón
COMUNA	Concón
REGION	Valparaíso
CATEGORIA ATRACTIVO	Centros o lugares de esparcimiento
TIPO DE ATRACTIVO	Parque de recreación
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Parque de recreación
JERARQUIA	Local
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Electricidad
ESTACIONALIDAD	Todo el año
DESCRIPCION	Plaza que tiene vista al mar, con instalaciones de máquinas de ejercicios y juegos infantiles, cuyo nombre fue dado en honor a Don Patricio Lynch esposo de la Sra. Julia Borgoño Vergara. El Sr. Lynch comandó las tropas chilenas durante la Guerra del Pacífico y vivió sus últimos años en la Comuna de Concón.
FUENTE FOTOGRAFIA	https://www.concon.cl/concon-al-dia/3140-tejedoras-de-concon-se-reunieron-a-tejer-frazadas-para-damnificados-de-valparaiso.html



Media Luna Club de Huasos Los Diez Amigos

NOMBRE ATRACTIVO	MEDIA LUNA CLUB DE HUASOS LOS DIEZ AMIGOS
DIRECCION	A 100 metros de la Rotonda de Concón
LOCALIDAD	Concón
COMUNA	Concón
REGION	Valparaíso
CATEGORIA ATRACTIVO	Folklore
TIPO DE ATRACTIVO	Arquitectura popular espontánea
SUBTIPO DEL ATRACTIVO	Otros
JERARQUIA	Local
DOTACIÓN DE SERVICIOS	Sin servicios
ESTACIONALIDAD	Septiembre de cada año, y otras fechas
DESCRIPCION	Fue construido en el año 1989, contando con una ampliación en el año 1998. Su ubicación geográfica es característica, por ser la única medialuna en el país que se encuentra entre aguas (Océano Pacífico y Río Aconcagua). En esta medialuna se practican y se mantienen las tradiciones folklóricas, además de El Rodeo.
FUENTE FOTOGRAFIA	http://lamirada.cl/rodeo-oficial-en-medialuna-club-de-huasos-los-diez-amigos/



4.4.6. Organizaciones Productivas

Dentro de las Organizaciones Productivas Comunales, cabe destacar las siguientes:

- Asociación Gremial de Empresarios Turísticos
- Organización Turística
- Comité de Desarrollo Turístico
- Club de Turismo Turis Concón
- Cámara de Comercio, Turismo y Pequeña Industria de Concón A.G.
- Ecoruta Vecinal
- Comité Gastronómico Concón
- Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Caleta San Pedro
- Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Caleta Higuierillas
- Sindicato de Trabajadores Independientes Emanuel
- Sindicato Feria Magallanes
- Sindicato Independiente de Artesanos de Concón
- Sindicato Jefas de Hogar
- Agrupación Emprende Mujer
- Sindicato C. Auto N° 1
- Sindicato C. Autos N° 2
- Asociación Gremial de Comerciantes y Productores de la Feria Porvenir
- Federación de Sindicatos Trabajadores Contratistas
- Asistentes de la Educación
- COSOC
- Entre otros

El trabajo mancomunado y en el tiempo entre todas éstas, va a incidir en una mayor sinergia alcanzada entre el empresariado, la comunidad y la I. Municipalidad de Concón en pro de la ejecución de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida e integración comunal.

5. GESTIÓN MUNICIPAL

5.1. Alcance

El alcance del presente es la Licitación ID 2597-9-LE16, “Actualización PLADECO 2015 - 2020, Comuna de Concón” Etapa 2 Diagnostico.

En el marco de la actividad de recopilación, sistematización y análisis de información primaria, y secundaria sobre la gestión municipal, el capítulo versa sobre sus resultados, como insumo de línea base, para la actualización del PLADECO, conforme a la propuesta técnica Licitación ID 2597-9-LE16.

Por una parte, se consigna información primaria obtenida del “Taller Diagnostico Gestión Municipal” desarrollado con el Equipo Directivo de la Municipalidad de Concón y por otra, información de registro, de sitios oficiales como: www.sinim.gov.cl; www.cgr.cl; a la fecha de corte Junio de 2017 y www.concón.cl/transparencia, entre otras.

El trabajo realizado con el equipo Directivo Municipal, consistió en la identificación (evaluación) de las características, que definen “El Perfil Institucional, de la Organización Municipal”. Observando el estado del arte en un momento determinado y su proyección, para enfrentar el proceso de Planificación del Desarrollo Comunal, que se inicia con la actualización del PLADECO. De esta manera, mediante la aplicación metodológica del instrumento “taller participativo equipo Directivo, diagnostico gestión municipal”, diseñado por el consultor y validado por la contraparte técnica, fue posible obtener de fuente primaria las fortalezas y debilidades; las oportunidades y amenazas; los desafíos; las prioridades de desarrollo en la gestión; un listado de ideas de proyectos, y un árbol de problema, que identifica el problema central de gestión municipal sus causas y efectos básicos.

De igual manera, se consideró el análisis de información cuantitativa de la Gestión Municipal, explorando o pasando revista a los siguientes temas de interés: Estructura Organizacional; Funciones; Recursos Humanos Operacionales; Recursos Financieros y Procesos Vinculados con el Mejoramiento Continuo de la Gestión Municipal y la Certificación de Calidad de los Servicios Municipales, ofertados a la comunidad por las Direcciones Municipales, dentro del marco legal vigente, etc.-.

La revisión de esta área sin lugar a dudas, permitirá en la etapa de formulación, orientar las acciones vinculadas con el PLADECO, identificando, todos los ajustes que permitan concretar lo planificado.

Lo anterior, con el fin de que la Contraparte Técnica Municipal, liderada por la SECPLAC, cuente con información e insumos relevantes, para la futura revisión y definición estratégica de la Visión, Misión, Políticas, Planes, Programas, Proyectos, Objetivos, Metas, Actividades y Tareas. (Etapa 3 de formulación Estratégica del PLADECO).

5.1.1. Creación de la Comuna de Concón y Fijación de la Planta Municipal

La ley 19.422 del 28 de diciembre de 1995, del Ministerio del Interior, crea la comuna de Concón y el DFL 5 – 19.422 de fecha 6 de diciembre del año 1996, del Ministerio del Interior – SUBDERE, establece la forma de instalación y fija la planta de personal de la Municipalidad de Concón.

De esta manera, el Artículo 2° del mencionado cuerpo jurídico, fija la siguiente planta de personal, para la Municipalidad de Concón, que se presenta en la tabla a continuación, indicando la planta, los cargos, grados y número de cargos.

Tabla 171: Fijación Planta Municipal

PLANTA	CARGOS	GRADOS	N° CARGOS
Alcaldes	Alcalde	4°	1
Directivos	Juez de Policía Local	5°	1
	Secretario Comunal de Planificación y Coordinación	5°	1
	Asesor Jurídico	5°	1
	Director de Desarrollo Comunitario	5°	1
	Director de Obras Municipales	5°	1
	Director de Control	5°	1
	Secretario Municipal	6°	1
	Director de Administración y Finanzas	6°	1
	Directivo	7°	1
Profesionales	Profesionales	5°	3
	Profesionales	6°	2
	Profesionales	7°	2
	Profesional	8°	1
Jefaturas	Jefaturas	8°	2
	Jefatura	9°	1
	Jefatura	10°	1
Técnicos	Técnicos	10°	2
	Técnicos	11°	2
	Técnico	12°	1
	Técnico	13°	1
Administrativos	Administrativos	12°	2
	Administrativos	13°	2
	Administrativo	14°	1
	Administrativo	15°	1
Auxiliares	Auxiliares	14°	2
	Auxiliares	15°	2
	Auxiliar	16°	1
Total			39

Fuente: Elaboración propia en base a DFL 5 – 19.422 de fecha 6 de diciembre del año 1996.

El artículo 3°, declara que para la provisión de los cargos de la planta de personal fijada en el artículo 2° serán aplicables los requisitos que señala el artículo 10.- de la Ley N° 18.883 y el artículo 12.- de la Ley N° 19.280, según corresponda y establece los siguientes requisitos específicos para el ingreso y promoción a los cargos que se indican:

Tabla 172: Requisitos para Incorporación a los Cargos que se Indican

PLANTA	CARGO	GRADO	REQUISITOS
Profesionales	Profesionales	5°	Un cargo requerirá título de Arquitecto, y otro requerirá, alternativamente, título de Ingeniero Comercial; Contador Auditor, o de Administrador Público.
	Profesionales	6°	Requerirán, alternativamente, título de Abogado; Ingeniero Comercial; Contador Auditor; Contador público, o de administrador Público.
Jefaturas	Jefaturas	8°	Un cargo requerirá, alternativamente, título profesional de Contador Auditor; Contador Público; Administrador Público, o título técnico en el área de administración de recursos financieros o de personal

Fuente: Elaboración propia en base a DFL 5 – 19.422 de fecha 6 de diciembre del año 1996.

El Artículo 4°, por su parte determina la siguiente proporción de los cargos de planta de la Municipalidad de Viña del Mar que, conforme a lo dispuesto por el artículo 3° transitorio de la Ley N° 19.424, debieron ser adscritos a la planta de personal establecida en el artículo 2° precedente.

Tabla 173: Proporción de los Cargos de la Planta Municipal

PLANTA	PROPORCIÓN
Profesionales	3,2%

Jefaturas	3,4%
Técnicos	1,8%
Administrativos	2,3%
Auxiliares	1,1%
Fuente: Elaboración propia en base a DFL 5 – 19.422 de fecha 6 de diciembre del año 1996.	

Por último, el Artículo 8° indica que el alcalde de la Municipalidad de Concón procederá a designar personal en calidad de titular o suplente, según corresponda, considerando la naturaleza del respectivo cargo, en el empleo de secretario municipal y en los tres de mayor jerarquía de la planta establecida en el artículo 2° de este decreto con fuerza de ley. Dichos funcionarios integrarán el comité de selección a que se refiere el artículo 19 de la Ley N° 18.883, responsable de la preparación y realización del concurso público para la primera provisión de los cargos de carrera de la planta antes mencionada, que queden vacantes luego del nombramiento en la misma del personal que se traspasará desde la Municipalidad de Viña del Mar.

De esta manera la Planta Municipal de origen, consigno un total de 39 cargos, en la siguiente proporción:

Tabla 174: Planta Municipal de Origen

PLANTA	N° CARGOS POR ESCALAFÓN Y GRADO	GRADOS EN EL ESCALAFÓN	TOTAL, CARGOS
Alcaldes	1	4°	1
Directivos	6	5°	9
	2	6°	
	1	7°	
Profesionales	3	5°	8
	2	6°	
	1	7°	
	2	8°	
Jefaturas	2	8°	4
	1	9°	
	1	10°	
Técnicos	2	10°	6
	2	11°	
	1	12°	
	1	13°	
Administrativos	2	12°	6
	2	13°	
	1	14°	
	1	15°	
Auxiliares	2	14°	5
	2	15°	
	1	16°	
Total, Planta	39		39
Fuente: Elaboración propia en base a DFL 5 – 19.422 de fecha 6 de diciembre del año 1996.			

5.1.2. Organización Municipalidad

El Reglamento Municipal del Art 31 de la LOCM, define las Unidades Administrativas, que componen la organización interna de la municipalidad y su forma de interacción, es decir establece o fija la estructura orgánica municipal, reconociendo la existencia de direcciones, departamentos, oficinas y secciones y reglamenta las funciones genéricas y específicas, que se asignan a las diferentes unidades municipales. De igual modo, establece los elementos básicos de coordinación interna, las líneas de mando y subordinación, los canales de comunicación formales y los flujos de circulación de la información oficial, al interior de la municipalidad, entre las distintas unidades municipales.

La organización de la Municipalidad de Concón, se observa con claridad en la definición de su estructura orgánica, la cual ha sido validada y regulada a través del Reglamento de Funciones Municipales, debidamente sancionado por el Concejo Municipal (Art. 31 y 65 letra k. LOCM 18.695).

La última modificación de dicho reglamento, su texto refundido y organigrama, fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 397 de fecha 15/2/2017, incorporando la Dirección de Seguridad Pública.

El Título I, "Parte General", Artículo 1° de dicho reglamento municipal, indica que el presente, regula la estructura y organización interna de la corporación, las funciones generales y específicas que corresponden a cada dirección y la necesaria coordinación entre ellas, según las Disposiciones contenidas en la ley orgánica constitucional de municipalidades N° 18.695, el estatuto administrativo para funcionarios municipales ley N° 18.883.-, y la ley n° 19.602.- que modifica a la ley n° 18.695.- en materia de Gestión municipal, DFL n° 2/19602, que fijó el texto refundido de la ley n°18.695.-, y la ley n° 20.730, del lobby y la ley n° 20.965 que crea los consejos y Planes comunales de seguridad pública.

El Título II del Reglamento Municipal de Concón, denominado "De la Estructura", en su artículo 4°, indica que la estructura de la Municipalidad se conformará por Direcciones, que dependerán directamente del alcalde, y a su vez éstas se integrarán por Departamentos, Secciones u Oficinas.

De esta manera la Estructura Orgánica Funcional de la Municipalidad de Concón, está compuesta por 9 Direcciones Municipales, que se subdividen para efectos operativos en 17 Departamentos, 13 Oficinas y 7 Unidades (Art. 15 LOCM 18.695).

La tabla a continuación indica el Nombre de la Unidad Municipal y las unidades dependientes o subordinadas.

Tabla 175: Unidad Municipal y Unidades Dependientes

N°	NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL	UNIDADES DEPENDIENTES
1	Dirección Jurídica	No Tiene
2	Dirección de Secretaría de Planificación Comunal y Coordinación SECPLAC	Departamento de Estudios y Gestión Departamento de Asesoría Urbana
3	Dirección de Secretaría Municipal	Oficina de Partes, Reclamos y Archivo. Secretaría del Concejo Municipal. Secretaría del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
4	Dirección de Control	Departamento de Auditoría interna
5	Dirección de Administración y Finanzas	Departamento de Contabilidad y presupuesto Departamento de Rentas Departamento de RRHH Departamento de Tesorería municipal Unidad de Inspección municipal Departamento de adquisiciones Departamento de Bodega e Inventario
6	Dirección de Obras Municipales	Departamento de revisión de expedientes Departamento de catastros y archivos Departamento de inspección de Obras
7	Dirección del Tránsito y Operaciones	Departamento de permisos de circulación Departamento de Licencias de Conducir Unidad vial y estadista del Tránsito Oficina del Medio Ambiente Departamento de Operaciones Unidad de aseo y Ornato, Inspecciones, Vigilancia y Administración del Corral Unidad de Emergencias Inspectores del tránsito Conductores Estafetas
8	Dirección de Desarrollo Comunitario	Departamento Social Oficina del RSH Oficina de proyectos Sociales Oficina Municipal de la Vivienda Departamento Comunal Oficina de Protección de los Derechos de los Niños (OPD). Oficina de la Juventud y Prevención de Drogas. Oficina municipal de Capacitación y Empleo. Oficina de la Mujer e Infancia. Oficina del Adulto Mayor. Oficina de Deportes y Recreación. Oficina de Turismo. Oficina de la Cultura Casa de la Cultura. Biblioteca. Museo.
9	Dirección de Seguridad Pública	

Fuente: Elaboración propia en base a "reglamento municipal de funciones" - Pág. Transparencia Activa Municipalidad de Concón - junio 2017.

Otras Unidades Administrativas Municipales con Dependencia Directa del Sr. alcalde

Tabla 176: Otras Unidades Administrativas Municipales con Dependencia Directa del Sr. alcalde

NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL
Departamento de RRPP y Prensa
Secretaría de Alcaldía
Fuente: Elaboración propia en base a "reglamento municipal de funciones" - Pág. Transparencia Activa Municipalidad de Concón - junio 2017.

Otras Unidades Administrativas Municipales, en Materias de Coordinación y Asesoría a la Toma de Decisiones Específicas, del Sr. alcalde

Por último, el reglamento municipal de funciones de la municipalidad de Concón, en el Capítulo XII, "De los comités", apartado antecedentes generales, Art. 145°, establece que, para el adecuado cumplimiento y desarrollo de la función municipal, se deberán crear comités de trabajo, asesoría y coordinación, como, por ejemplo: Comité Técnico Administrativo; Comité Técnico Financiero; y el Comité de Asistencia Social.

Los objetivos, composiciones, funciones, reuniones y forma de tomar acuerdos, se detallan a en la tabla a continuación:

Tabla 177: Comités de Trabajo

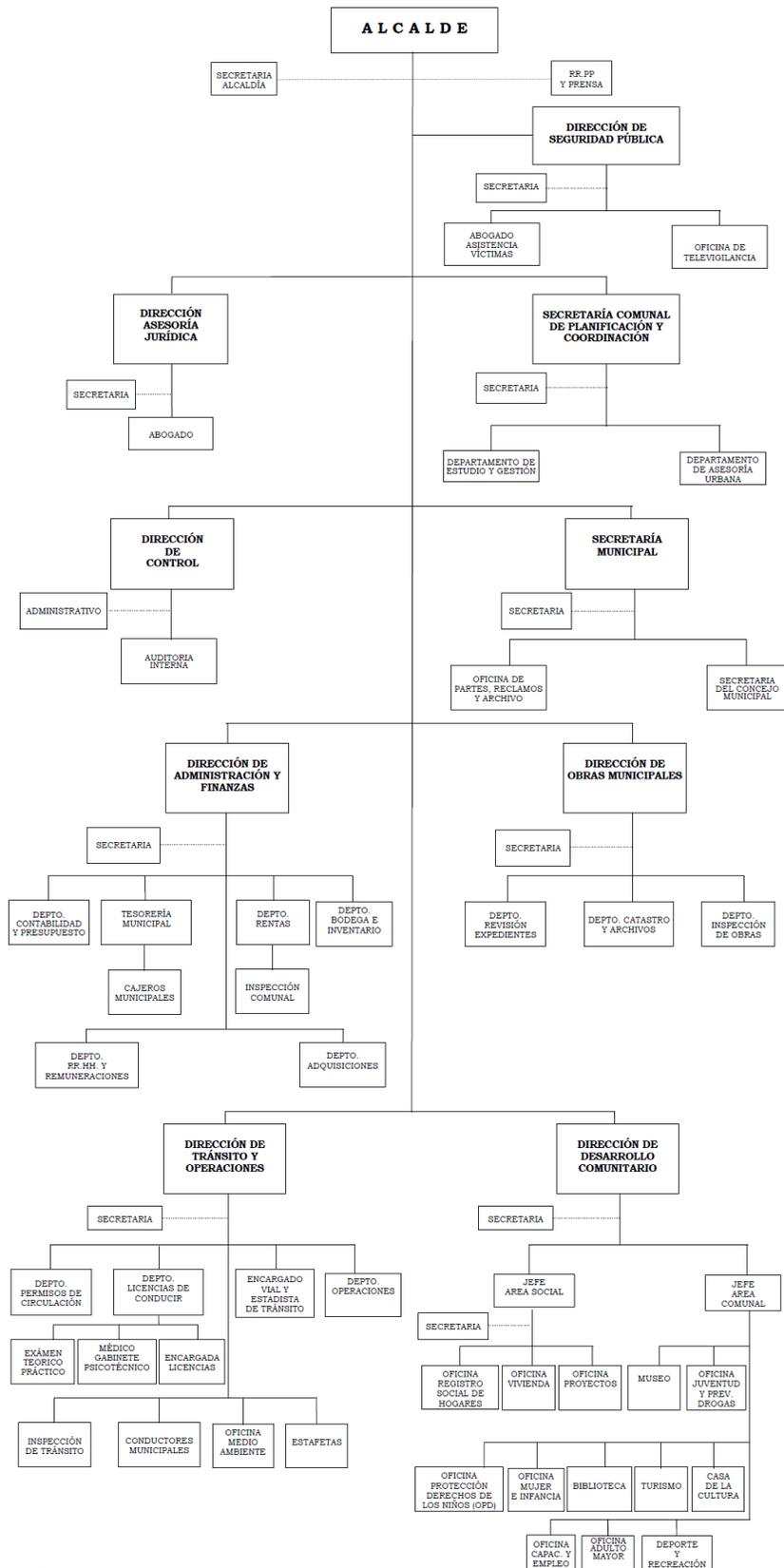
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL	OBJETIVO	COMPOSICION	FUNCIONES	DE LAS REUNIONES Y SUS ACUERDOS
Comité Técnico Administrativo	ARTICULO 146°: El Comité Técnico Administrativo es un órgano de carácter interno, cuyo objetivo es asesorar al alcalde en la coordinación y funcionamiento de las distintas unidades municipales y en el análisis de Políticas de desarrollo comunal y demás problemas específicos que el alcalde le encomiende.	ARTICULO 147°: El Comité Técnico Administrativo estará compuesto por el alcalde y los directores de las unidades municipales sin excepción. Sin perjuicio de lo anterior, el alcalde podrá invitar a otros funcionarios, cuando lo estime conveniente.	ARTICULO 148°: Las funciones del Comité Técnico Administrativo, serán las siguientes: a) Coordinar internamente a las unidades municipales. b) Conocer y analizar el Plan de Desarrollo Comunal y el Proyecto anual de Presupuesto Municipal. c) Conocer y analizar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunal. d) Estudiar y analizar problemas específicos que le encomiende el alcalde e) Mantener informadas a las Unidades Municipales de las materias de interés general comunal. f) Otras funciones que sean requeridas por el alcalde.	ARTICULO 149°: El Comité Técnico Administrativo se reunirá una vez a la semana en la fecha y hora que debe ser confirmada con anterioridad por la Secretaría del alcalde, y de sus sesiones, resoluciones y acuerdos se dejará constancia en un libro de actas foliado que será llevado en forma metódica por el Secretario Municipal, el que una vez tomada el acta de la sesión, deberá hacer firmar a cada integrante del Comité; este deberá además velar por el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones tomadas en la reunión.
Comité Técnico Financiero	ARTICULO 150°: El Comité Técnico Financiero es un órgano de carácter interno, Asesor del alcalde, quien tendrá por objeto estudiar y proponer a	ARTICULO 151°: El Comité Técnico Financiero estará compuesto por los siguientes funcionarios: a) alcalde.	ARTICULO 152°: Serán funciones del Comité Técnico Financiero, las siguientes: a) Estudiar e informar de las adjudicaciones, adjudicaciones de propuestas,	ARTICULO 153°: El Comité Técnico Financiero se reunirá una vez al mes y en forma extraordinaria cuando se trate de situaciones especiales que requieran el estudio y pronunciamiento

	<p>dicha Jefatura todas aquellas adquisiciones, adjudicaciones de propuestas y concesiones de bienes y servicios municipales y en general todo gasto y/o inversión que requiera decisión del alcalde por su monto (Según Manual de Adquisiciones)</p>	<p>b) Director de Administración y Finanzas. c) Director Secretaría de Planificación y Coordinación. d) Director de Control. e) Director del área correspondiente, cuando se trate de adjudicaciones de propuestas y concesiones de bienes o servicios.</p>	<p>concesiones de servicios, enajenaciones de bienes y en general cualquier gasto y/o inversión que por su monto requiera de la decisión del alcalde. b) Efectuar recomendaciones de tipo general para un mejor desenvolvimiento económico de la Municipalidad, en conocimiento previo o bien a expresa solicitud del alcalde. c) Dar cuenta al alcalde de cualquier irregularidad que detecte en el conocimiento de las materias de su competencia. d) Cumplir con las demás funciones que le sean encomendadas por el alcalde o que tengan relación con el tema financiero.</p>	<p>inmediato o urgente. Las citaciones a las reuniones deben ser informadas por la Secretaría del alcalde con la correspondiente anticipación. Los acuerdos se adoptarán por simple mayoría dejándose constancia en acta de los votos disidentes con su respectiva fundamentación y los empates serán Dirimidos por el alcalde al adoptar la proposición que estime conveniente. De acuerdo a lo anterior será necesario para sesionar y adoptar acuerdo, contar con el Quórum en la sesión, el que debe ser la totalidad de sus miembros y en caso de ausencia de alguno de ellos, será reemplazado por quien lo subrogue. Se deberá llevar un libro de acta de las sesiones, en el que se registren los acuerdos y resoluciones y el que debe ser firmado por los integrantes del comité, una vez finalizada la sesión. Dicho libro será llevado por el Secretario del Comité que en este caso será el Director de Administración y Finanzas. ARTICULO 154°: La Dirección de Administración y Finanzas no podrá dar curso a pago alguno, cuyo monto sea para consulta del alcalde, si no se ha sometido previamente al estudio del Comité Técnico Financiero</p>
<p>Comité de Asistencia Social</p>	<p>ARTICULO 155°: El Comité de Asistencia Social es un órgano que tendrá por objeto asesorar al alcalde en todo lo relacionado con el desarrollo</p>	<p>ARTICULO 156°: El Comité de Asistencia Social estará compuesto por los siguientes funcionarios: a) alcalde b) Director de Desarrollo Comunitario c) Jefe del Área Social</p>	<p>ARTICULO 157°: Las principales funciones del Comité de Asistencia Social, serán: a) Asesorar al alcalde en la elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos sociales.</p>	<p>ARTICULO 158°: Las reuniones del Comité de Asistencia Social se efectuarán en forma bimestral en la fecha y hora que deberá confirmar con anterioridad la Secretaría del alcalde.</p>

	socioeconómico de la comunidad.	<p>d) Jefe del Área Comunal</p> <p>e) Director de Administración y Finanzas</p> <p>f) Director de Control</p> <p>g) Director Educación</p> <p>h) Director de Salud</p>	<p>b) Informar de las necesidades comunales en relación a cada programa social y del avance y dificultades presentadas en su desarrollo</p> <p>c) Efectuar los análisis y/o estudios necesarios para evaluar el impacto social producido por los planes y programas municipales en la población.</p> <p>d) Cumplir las demás labores o funciones que le sean encomendadas por el alcalde</p>	<p>De sus resoluciones y acuerdos se dejará constancia en un libro junto al acta de la reunión, el que será llevado en este comité por el Secretario del mismo, correspondiendo en esta ocasión al Director de Desarrollo Comunitario, quien debe hacer firmar la correspondiente acta de cada sesión y deberá velar por el cumplimiento de cada acuerdo tomado en ella.</p> <p>ARTICULO 159°: De incorporarse otro comité al que no se haga mención en este Manual, deberá incluirse dentro del mismo insertando la correspondiente Modificación.</p>
<p>Fuente: Elaboración propia en base a "Reglamento Municipal de Funciones" - Pág. Transparencia Activa Municipalidad de Concón - junio 2017.</p>				

Organigrama Municipalidad de Concón, Definido en el Reglamento Bajo Análisis

ORGANIGRAMA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



ESRC/ppg

Fuente: Pág. Transparencia Activa Municipalidad de Concón - junio 2017.

5.1.3. Personal

Área Municipal

Al 30 de junio del 2017, según datos oficiales del SINIM - SUBDERE, el personal municipal de Concón, está compuesto por: 40 Funcionarios de Planta; 27 a Contrata; 10 a Honorarios (Subtítulo 21.3) y 56 a Honorarios Programas (Subtítulo 21.04.004), lo que totaliza 133 funcionarios.

Tabla 178: RRHH Sector Municipal Concón

RRHH SECTOR MUNICIPAL CONCÓN	
TIPO DE CONTRATO	N°
Funcionarios de Planta	40
Funcionarios a Contrata	27
Funcionarios a Honorarios (Subtítulo 21.03)	10
Funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004)	56
TOTAL, RRHH SECTOR MUNICIPAL	133

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE – junio 2017.

Gráfico 30: RRHH Sector Municipal Concón 2017



Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM. Junio 2017.

La composición del personal de la Planta Municipal, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 179: RRHH Planta Municipal, Según Sexo y Número de Profesionales Concón 2017

RRHH PLANTA MUNICIPAL, SEGÚN SEXO Y NÚMERO DE PROFESIONALES CONCÓN 2017	
COMPOSICION RRHH PLANTA MUNICIPAL	N°
N° Funcionarios de Planta	40
N° Funcionarios de Planta No Profesionales	18
N° Funcionarios de Planta Profesionales	22
N° Funcionarios de Planta Sexo Femenino	20
N° Funcionarios de Planta Sexo Masculino	20

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE – junio 2017.

Se puede apreciar que a junio 2017 la planta municipal de Concón, cuenta con 40 funcionarios de los cuales, 22 funcionarios son profesionales y 18 no profesionales. Por otro lado, y según género o sexo, se registran 20 funcionarios de sexo femenino y 20 de sexo masculino.

En relación a la distribución del Recurso Humano (RRHH) en Planta, en los distintos Escalafones Municipales se tiene:

Tabla 180: RRHH Planta Municipal, según Hombres y Mujeres Escalafones Directivo y Profesional Concón 2017

RRHH PLANTA MUNICIPAL, SEGÚN HOMBRES Y MUJERES ESCALAFONES DIRECTIVO Y PROFESIONAL CONCÓN 2017	
COMPOSICION ESCALAFON DIRECTIVO Y PROFESIONAL	Nº
Funcionarios de Planta pertenecientes al Escalafón Directivo	10
Funcionarios Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo	7
Funcionarios Mujeres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo	3
Funcionarios de Planta pertenecientes al Escalafón Profesional	9
Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Profesional	5
Mujeres de Planta pertenecientes al escalafón Profesional	4
Hombres No Profesionales de Planta (sin título profesional)	10
Mujeres No Profesionales de Planta (sin título profesional)	8
Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE - junio 2017.	

Tal como se observa en la tabla, existen 10 funcionarios de planta, que pertenecen al escalafón directivo, de los cuales 7 son hombres y 3 son mujeres. Por otro lado, los funcionarios de Planta que pertenecen al escalafón profesional totalizan 9 personas, de las cuales 5 son hombres y 4 son mujeres. El personal no profesional de la planta municipal de Concón totaliza un número de 18 personas, las que están distribuidas en los escalafones de jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares.

En relación al RRHH municipal bajo el régimen de “contrata”, se tiene:

Tabla 181: RRHH Municipal A Contrata Concón 2017

RRHH MUNICIPAL A CONTRATA CONCÓN 2017	
COMPOSICION	Nº
Nº Funcionarios a Contrata	27
Nº Funcionarios a Contrata pertenecientes al Escalafón Profesional	2
Nº Funcionarios a Contrata No Profesionales	25
Nº Funcionarios a Contrata Sexo Femenino	16
Nº Funcionarios a Contrata Sexo Masculino	11
N.º Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo	0
N.º Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo	0
N.º Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional	1
N.º Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional	1
N.º Hombres No Profesionales a Contrata (sin título profesional)	10
N.º Mujeres No Profesionales a Contrata (sin título profesional)	15
Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE – junio 2017.	

Los funcionarios municipales contratados bajo el régimen de “contrata” ascienden a 27 funcionarios, de los cuales 2 pertenecen al escalafón de profesionales y 25 son funcionarios contrata no profesionales. 16 funcionarios contrata son de sexo femenino y 11 son masculinos. De los 25 funcionarios contrata sin título profesional 10 son hombres y 15 son mujeres.

En relación a los funcionarios municipales contratados a honorarios, tenemos:

Tabla 182: RRHH Municipal a Honorarios Concón 2017

RRHH MUNICIPAL A HONORARIOS CONCÓN 2017	
COMPOSICION	N°
N° Funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004)	56
N.º Funcionarios a Honorarios de Sexo Femenino	26
N.º Funcionarios a Honorarios de Sexo Masculino	30
N° Funcionarios a Honorarios (Subtítulo 21.03)	10
N.º Funcionarios a Honorarios Hombres, destinados a Programas	8
N.º Funcionarios a Honorarios Mujeres, destinados a Programas	2
Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE - junio 2017.	

El personal contratado con cargo al subtítulo 21.04.004, asciende a 56 personas, de los cuales 30 son hombres y 26 son mujeres. El total de funcionarios a honorarios contratados con cargo al Subtítulo 21.03 son 10, 2 de los cuales son mujeres y 8 son hombres.

Por último, a junio de 2017 el SINIM muestra que el nivel de profesionalización del personal municipal alcanza al 35,82%, el cual está por sobre el promedio nacional de los municipios chilenos, que alcanza un 29,13% estudio de la SUBDERE (dic. 2015).

Tabla 183: Municipalidad de Concón – 2017 Nivel de Profesionalización y Participación por Genero Escalafones Directivos y Profesionales

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN – 2017 NIVEL DE PROFESIONALIZACION Y PARTICIPACION POR GENERO ESCALAFONES DIRECTIVOS Y PROFESIONALES	
VARIOS INDICADORES DE RRHH	EN %
Nivel de Profesionalización del Personal Municipal	35,82
Participación Femenina de Funcionarios Municipales	50,75
Participación Femenina en Profesionales y Directivos Municipales Sobre el Total de Funcionarios Municipales	13,43
Participación Masculina de Funcionarios Municipales	49,25
Participación Masculina en Profesionales y Directivos Municipales sobre el Total de Funcionarios Municipales	17,91
Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE – junio 2017.	

El % de participación femenina es del 50,75% sobre el total de los funcionarios municipales y la participación masculina asciende al 49,251% sobre el total de los funcionarios municipales respectivamente.

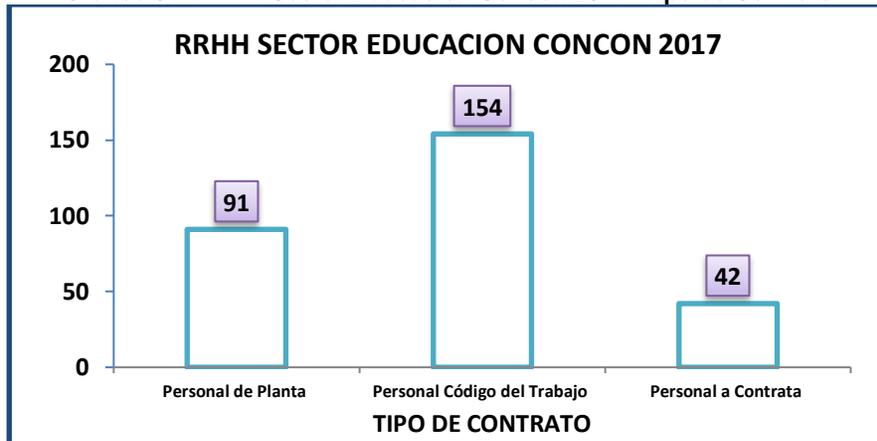
Área Educación

Al 30 de junio del 2017, según datos oficiales del SINIM - SUBDERE, el personal adscrito al sector educación municipal de Concón, está compuesto por 91 funcionarios de Planta; 42 a Contrata; y 154 funcionarios contratados bajo el régimen del Código del Trabajo.

Tabla 184: RRHH Sector Educación Municipalidad de Concón 2017 – Tipo de Contrato

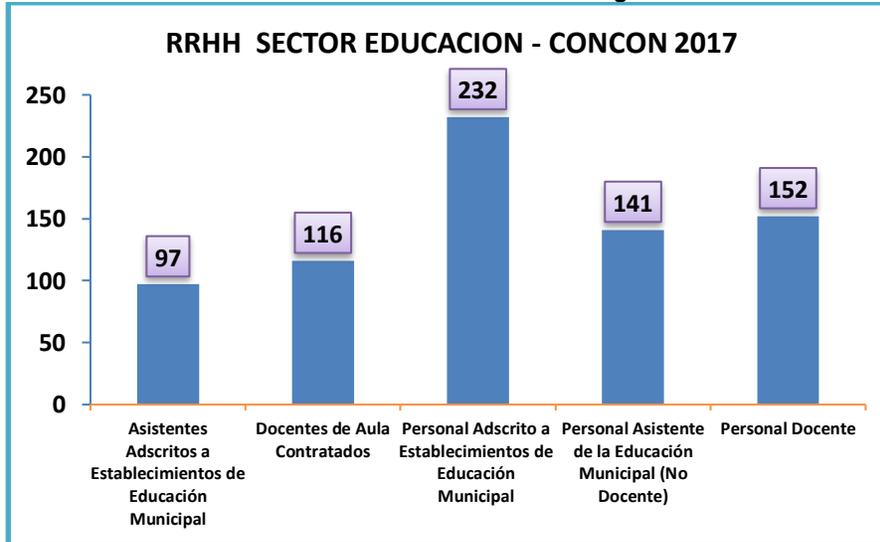
RRHH SECTOR EDUCACION MUNICIPALIDAD DE CONCÓN 2017	
TIPO DE CONTRATO	N°
Personal de Planta	91
Personal Código del Trabajo	154
Personal a Contrata	42
Asistentes Adscritos a Establecimientos de Educación Municipal	97
Docentes de Aula Contratados	116
Personal Adscrito a Establecimientos de Educación Municipal	232
Personal Asistente de la Educación Municipal (No Docente)	141
Personal Docente	152
Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE – junio 2017.	

Gráfico 31: RRHH Sector Educación Concón 2017- Tipo de Contrato



Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM. Junio 2017.

Gráfico 32: RRHH Sector Educación Concón 2017- Categorías Personal Educación



Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM. Junio 2017.

Por otra parte, el SINIM también informa, que existe un total de 232 funcionarios adscritos a establecimientos de educación municipal, 116 son docentes de aula contratados de un total de 152 docentes, 97 funcionarios son asistentes de la educación y 141 funcionarios corresponden a personal no docente.

El cuadro que se presenta a continuación, nos indica que el 51,88% de los funcionarios del sector educación corresponde a personal docente, siendo 1,08 la relación personal docente v/s No docente y el número de alumnos por docente de aula es de 14 estudiantes.

Tabla 185: RRHH Sector Educación Municipalidad de Concón 2017 – Otros Indicadores

RRHH EN EL SECTOR EDUCACION MUNICIPALCONCÓN - 2017	
OTROS INDICADORES DE INTERES	
(%) Porcentaje Personal Docente respecto al Personal del Área Educación	51,88
Relación Personal Docente vs. Personal No Docente del Sector Educación	1,08
Número de Alumnos por Docente de Aula	14

Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM. Junio 2017.

Área Salud

Tabla 186: RRHH Sector Salud Municipalidad de Concón 2017 – Tipo de Contrato

RRHH SECTOR SALUD CONCÓN 2017	
TIPO DE CONTRATO	N°
Personal a Contrata	33
Personal otros contratos (Honorarios o Código del trabajo)	27
Personal de Planta	105
Total, RRHH SALUD CONCÓN	165

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE – junio 2017.

Gráfico 33: RRHH Sector Salud Concón 2017- Tipo de Contrato



Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE – junio 2017.

Al 30 de diciembre del 2016, el personal de Salud está compuesto por: 105 funcionarios de Planta; 33 a contrata y 27 funcionarios contratados, mediante honorarios o código del trabajo, Totalizando una dotación de 165 funcionarios.

Por otra parte, y de acuerdo a la especialidad del área médica de salud, el cuadro indica el número de funcionarios contratados por la municipalidad de Concón, al 30 de diciembre del 2016.

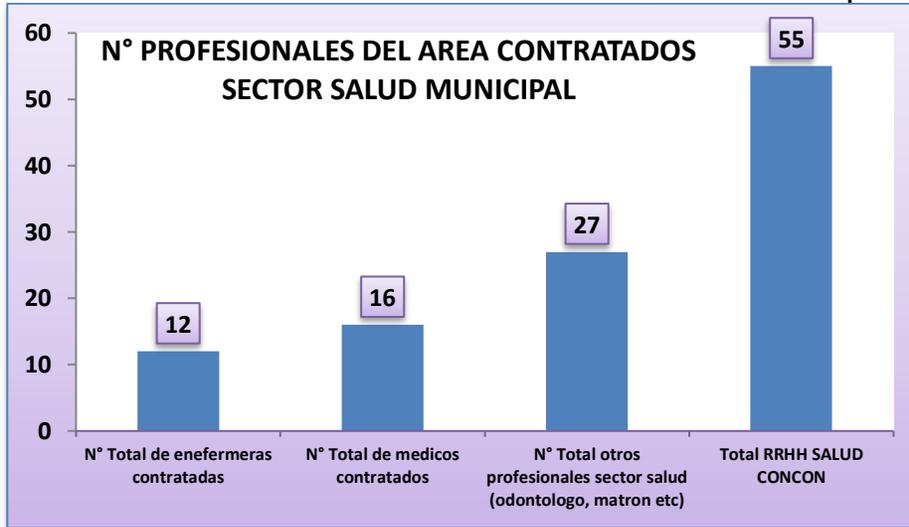
Tabla 187: RRHH Especialidades Médicas

ESPECIALIDAD MEDICA	N°
N° Total de enfermeras contratadas	12
N° Total de médicos contratados	16
N° Total otros profesionales sector salud (odontólogo, mataron etc.)	27
TOTAL, RRHH SALUD CONCÓN	55

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE – junio 2017.

De un total de 55 profesionales; 16 son médicos, 12 son enfermeras y 27 corresponde a otras profesiones.

Gráfico 34: N° Profesionales del Área Contratados Sector Salud Municipal



Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE – junio 2017.

5.1.4. Presupuesto

Área Municipal

Tabla 188: Presupuesto de Ingresos Área Municipal Año 2016

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2016			
TIPO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA POR SUBTITULO	PPTO ACTUALIZADO	COMPOSICION %
INGRESO		14.166.544.000	100
	03 TRIBUTOS USO BIENES Y REALIZ ACTIVIDADES	8.267.838.000	58
	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	284.820.000	2
	06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	102.629.000	1
	07 INGRESOS DE OPERACION	6.478.000	0
	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.718.016.000	12
	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	65.484.000	0
	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	302.110.000	2
	15 SALDO INICIAL DE CAJA	3.419.169.000	24

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Concón, año 2016 –CGR.

Tal como se puede observar en el presupuesto de ingresos actualizado, para el año 2016, según la CGR, el 58% corresponde a la cuenta tributos por el uso de bienes y realización de actividades, un 12% corresponde a otros ingresos corrientes y un 24% al saldo inicial de caja. El Presupuesto actualizado de ingresos, (apertura y cierre) corresponde a la sumatoria del presupuesto inicial más las actualizaciones aprobadas, por el concejo municipal durante el ejercicio presupuestario contable.

Al revisar el detalle de las cuentas con mayor participación, en el total de ingresos según presupuesto actualizado, se tiene:

Tabla 189: Desglose Presupuestario de Ingresos Área Municipal Año 2016

TIPO DE CUENTA	SUBTITULO	PPTO ACTUALIZADO	COMPOSICION %
INGRESO		14.166.544.000	
	03 TRIBUTOS USO BIENES Y REALIZ ACTIVIDADES	8.267.838.000	100
	01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2.807.255.000	34
	02 PERMISOS Y LICENCIAS	1.989.767.000	24
	03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL-ART.37 D.L. N0 3.063, DE 1979	3.470.816.000	42
	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	284.820.000	
	06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	102.629.000	
	07 INGRESOS DE OPERACION	6.478.000	
	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.718.016.000	100
	01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	39.600.000	2
	02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	299.857.000	17
	03 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38 D.L.N0 3.063, DE 1979	1.321.757.000	77
	04 FONDOS DE TERCEROS	5.913.000	0
	99 OTROS	50.889.000	3
	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	65.484.000	
	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	302.110.000	
	15 SALDO INICIAL DE CAJA	3.419.169.000	

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Concón, año 2016 – CGR.

Para el año 2016, los ingresos por patentes y tasas por derechos equivalen al 34% de los tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, los ingresos percibidos por permisos y licencias al 24% y la contribución del impuesto territorial del Art 37 del DL 3.063 del año 1979, corresponde al 42% del total ingresos por este concepto.

Siguiendo el análisis de las cuentas de ingresos, el 17% de la cuenta otro ingreso corriente corresponde a multas y sanciones pecuniarias en beneficio municipal y un 77% a ingresos provenientes de la participación en el FCM, Art 38 del DL 3.063 del año 1979.

Por otra parte, el análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos, como consecuencia de la integración contable presupuestaria, que permite obtener dicha información, desde las cuentas de Deudores y Acreedores Presupuestarios, en términos de lo devengado en el ejercicio contable correspondiente, nos permite observar que para el año 2016, la ejecución del presupuesto de ingresos asciende al 75,94%.

Tabla 190: Presupuesto de Ingresos con Subtítulo, Ítem y Asignación

TIPO DE CUENTA	CUENTA SEGÚN SUBTITULO, ÍTEM Y ASIGNACION	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
INGRESO		10.758.047.425	75,94
	03 TRIBUTOS USO BIENES Y REALIZ ACTIVIDADES	8.354.890.688	101,05
	01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2.742.913.468	97,71
	01 001 PATENTES MUNICIPALES	1.081.686.666	--
	01 002 DERECHOS DE ASEO	672.195.810	--
	01 003 OTROS DERECHOS	989.030.992	--
	01003001 URBANIZACION Y CONSTRUCCION	736.932.397	--
	01003002 PERMISOS PROVISORIOS	24.605.618	--
	01003003 PROPAGANDA	66.583.304	--
	01003004 TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	106.201.232	--
	01003999 OTROS	54.708.441	--
	02 PERMISOS Y LICENCIAS	1.981.605.456	99,59
	02 001 PERMISOS DE CIRCULACION	1.884.965.000	--
	02001001 DE BENEFICIO MUNICIPAL	706.862.322	--
	02001002 DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	1.178.102.678	--
	02 002 LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	96.640.456	--
	03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL-ART.37 D.L. N0 3.063, DE 1979	3.630.371.764	104,60
	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	186.129.149	65,35
	01 DEL SECTOR PRIVADO	2.500.000	16,67
	03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	183.629.149	68,06
	06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	96.714.666	94,24
	03 INTERESES	96.714.666	94,24
	07 INGRESOS DE OPERACION	9.831.221	151,76
	01 VENTA DE BIENES	135.264	--
	02 VENTA DE SERVICIOS	9.695.957	149,68
	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.724.618.940	100,38
	01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	35.535.245	89,74
	02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	309.380.886	103,18
	02 001 MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	162.429.977	--
	02001001 MULTAS LEY DE TRANSITO	162.429.977	--
	02 002 MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	33.655.894	--
	02002002 MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 - MULTAS TAG	33.655.894	--
	02 003 MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	3.471.349	--
	02 004 MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	2.314.235	--
	02 005 REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	4.691.799	--
	02 006 REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	52.201.765	--
	02 008 INTERESES	50.615.867	--
	03 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38 D.L. N0 3.063, DE 1979	1.348.380.441	102,01
	03 001 PARTICIPACION ANUAL	1.348.380.441	--
	04 FONDOS DE TERCEROS	5.275.867	89,22
	04 001 ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	5.275.867	--
	99 OTROS	26.046.501	51,18
	99 001 DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	18.088.213	--
	99 999 OTROS	7.958.288	--
	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	65.493.942	100,02
	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	295.065.520	97,67
	15 SALDO INICIAL DE CAJA	3.419.169.000	

Fuente: Elaboración propia, sobre información del presupuesto ejecutado e informado en el año 2016, por la Municipalidad de Concón a la CGR

Aquellas cuentas que muestran un Porcentaje de Ejecución "--" corresponden a cuentas, que la CGR informa que no es posible determinar porcentaje real, debido a que su ejecución y su presupuesto se informan a niveles de cuentas distintos. De hecho, en el informe del órgano contralor, el Subtítulo 15 "Saldo Inicial de Caja" se presenta sombreado, debido a que para ese subtítulo no corresponde determinar porcentaje de ejecución.

Del análisis de ejecución de la "cuenta otros derechos", se destaca los ingresos percibidos por derechos de "urbanización y construcción", que ascienden al 75% del total de la cuenta en análisis. A su vez, ésta aporta con el 36% de lo recaudado por concepto de "patentes y tasas por derecho". Mientras que el 39,4%, corresponde a ingresos por patentes municipales y el 25% a derechos de aseo, respectivamente.

Sin lugar a dudas, los ingresos por concepto del impuesto territorial, constituye la partida de mayor peso del presupuesto de ejecución 2016, del orden del 43%.

Tabla 191: Indicadores de Ingresos Municipales

INDICADORES DE INGRESOS MUNICIPIO CONCÓN	2016
IADM75 (%) Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios	15,56
IADM04 (%) Participación de Ingresos por Transferencias en el Ingreso Total	4,58
IADM02 (%) Participación de Ingresos Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total	69,63
IADM03 (%) Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total	12,83
Fuente: Elaboración propia, sobre información del SINIM – SUBDERE a junio 2017.	

Según la tabla anterior, la participación de los Ingresos Propios Permanentes en el Ingreso Total es del 69,63%; la participación del FCM en el Ingreso Total es del 12,83%, y las transferencias representan solo el 4,58% del ingreso total. Por otra parte, la dependencia del FCM sobre los Ingresos Propios alcanza al 15,56%.

Por su parte el Presupuesto de Gastos del año 2016, en base a presupuesto actualizado, registra una composición del 38% en gastos por concepto de adquisición de bienes y servicios de consumo; transferencias corrientes 20%; gastos en personal 18%; e iniciativas de inversión 21%, entre otros. Tal como lo muestra la tabla a continuación:

Tabla 192: Gastos Área Municipal Año 2016

TIPO DE CUENTA	NOMBRE CUENTA DE GASTO SEGÚN SUBTÍTULO	PPTO ACTUALIZADO	COMPOSICION %
GASTO		14.166.544.000	
	21 GASTOS EN PERSONAL	2.481.962.000	18
	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.342.477.000	38
	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.898.798.000	20
	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	16.466.000	0
	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	320.984.000	2
	31 INICIATIVAS DE INVERSION	2.944.667.000	21
	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	77.915.000	1
	34 SERVICIO DE LA DEUDA	71.699.000	1
	35 SALDO FINAL DE CAJA	11.576.000	0
Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Concón, año 2016 – CGR.			

El análisis de detalle, se presenta en la tabla siguiente, donde es posible apreciar que, del total del gasto en personal, el personal de planta representa el 55% del gasto y la cuenta otros gastos en personal representa el 24%.

Por otra parte, el gasto en servicios generales representa el 58% del gasto total en bienes y servicios de consumo, donde las cuentas servicios de aseo, vigilancia, mantención de jardines, y del alumbrado público, son las de mayor peso presupuestario, de igual manera otra cuenta de importancia en el ítem 22, es el egreso por concepto de arriendos, lo que equivale al 9% del total de la partida, de igual manera se aprecia, que el 14% lo concentra el pago por “servicios básicos”, de electricidad, agua, gas, internet, telefonía fija y celular, correo etc.

En relación a los gastos por transferencias corrientes, el 15% corresponden a transferencias al sector privado y 85% a otras entidades públicas.

Del total de transferencias realizadas a otras entidades públicas, se destaca que el 49% corresponde al aporte al FCM por permisos de circulación y el 45% a servicios incorporados a la gestión.

Por último, para el año 2016, se destaca un presupuesto de gastos del 21% por concepto de Iniciativas de Inversión.

Tabla 193: Desglose de Gastos Área Municipal Año 2016

TIPO DE CUENTA	SUBTITULO	PPTO ACTUALIZADO	COMPOSICION %
GASTO		14.166.544.000	
	21 GASTOS EN PERSONAL	2.481.962.000	18
	01 PERSONAL DE PLANTA	1.370.638.000	55
	02 PERSONAL A CONTRATA	293.769.000	
	03 OTRAS REMUNERACIONES	215.834.000	
	04 OTROS GASTOS EN PERSONAL	601.721.000	24
	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.342.477.000	38
	01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	51.014.000	
	02 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	36.852.000	
	03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28.545.000	
	04 MATERIALES DE USO O CONSUMO	264.475.000	
	05 SERVICIOS BASICOS	724.314.000	14
	06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	115.639.000	
	07 PUBLICIDAD Y DIFUSION	90.118.000	
	08 SERVICIOS GENERALES	3.119.669.000	58
	09 ARRIENDOS	482.192.000	9
	10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	72.695.000	
	11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	206.475.000	
	12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150.489.000	
	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.898.798.000	20
	01 AL SECTOR PRIVADO	440.216.000	15
	03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.458.582.000	85
	03 002 A LOS SERVICIOS DE SALUD	2.083.000	
	03 080 A LAS ASOCIACIONES	20.833.000	
	03 090 AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PERMISOS DE CIRCULACION	1.206.141.000	49
	03 092 AL FONDO COMUN MUNICIPAL-MULTAS	36.579.000	
	03 099 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16.936.000	
	03 100 A OTRAS MUNICIPALIDADES	77.610.000	
	03 101 A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	1.098.400.000	45
	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	16.466.000	0
	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	320.984.000	2
	31 INICIATIVAS DE INVERSION	2.944.667.000	21
	34 SERVICIO DE LA DEUDA	71.699.000	1
	35 SALDO FINAL DE CAJA	11.576.000	0

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado Gastos de la Municipalidad de Concón, año 2016 – CGR.

La tabla que se presenta a continuación, entrega información en relación al comportamiento del gasto, para el año 2016:

Tabla 194: Indicadores de Gastos Municipales 2016

INDICADORES DE GASTOS	
IADM12 (%) Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total	72,75
IADM86 (%) Participación de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo sobre los Ingresos Propios	53,95
IADM133 (%) Participación del Área de Actividades Municipales en el Gasto Total (Devengado)	2,37
IADM130 (%) Participación del Área de Gestión Interna en el Gasto Total (Devengado)	45,67
IADM134 (%) Participación del Área de Programas Culturales en el Gasto Total (Devengado)	1,2
IADM135 (%) Participación del Área de Programas Recreacionales en el Gasto Total (Devengado)	0,51
IADM132 (%) Participación del Área de Programas Sociales en el Gasto Total (Devengado)	3,17
IADM131 (%) Participación del Área de Servicios Comunitarios en el Gasto Total (Devengado)	47,08
IADM30 (%) Relación entre Aportes y Recepción del Fondo Común Municipal (FCM)	86,29
Fuente: Elaboración propia, sobre información del SINIM – SUBDERE a junio 2017.	

La participación del gasto corriente en el gasto total es del 72,75%; el gasto en bienes y servicios de consumo, es del 53,95% sobre los ingresos propios. La participación del área de gestión interna en el gasto total devengado es del 45,67%, mientras que la participación del área de servicios comunitarios, asciende al 47,08%.

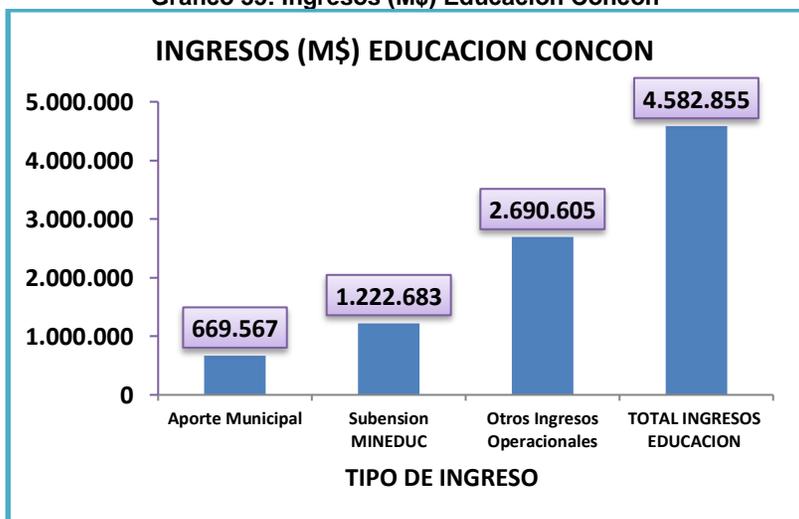
Área Educación

El presupuesto de ingresos en el sector Educación al 31 de diciembre de 2016 ascendió a M\$4.582.855, donde se observa la siguiente composición:

Tabla 195: Presupuesto de Ingresos Área Educación Año 2016

INGRESOS EDUCACION		
ITEM	M\$	%
Aporte Municipal	669.567	15
Subvención Corriente MINEDUC	1.222.683	27
Otros Ingresos Operacionales	2.690.605	59
TOTAL, INGRESOS EDUCACION	4.582.855	100
Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM. Junio 2017.		

Gráfico 35: Ingresos (M\$) Educación Concón



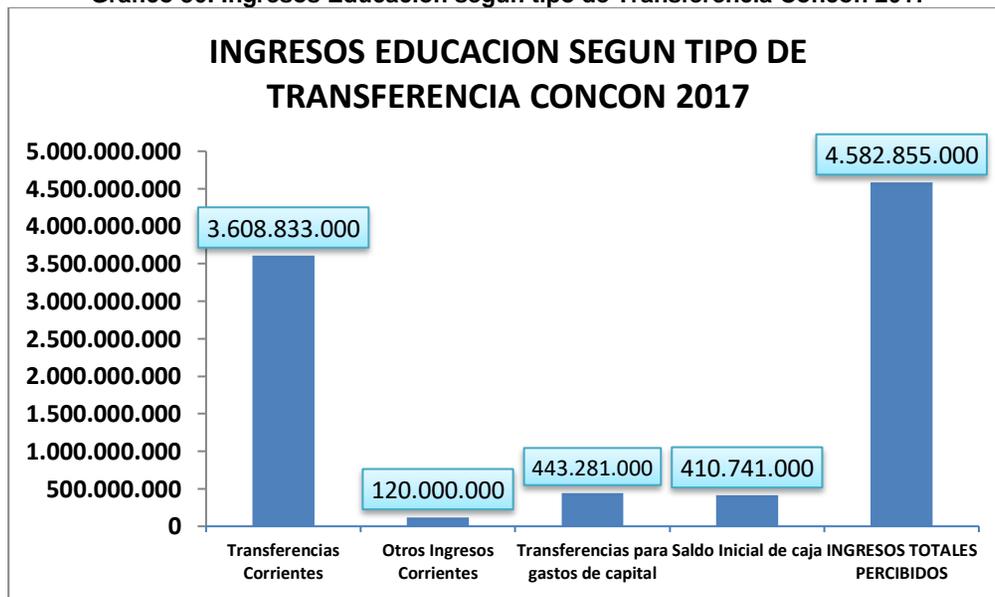
Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM- junio 2017.

La composición de los Ingresos del sector Educación Municipal al 31 de diciembre 2016, según tipo de transferencias e incorporando el saldo inicial de caja.

Tabla 196: Composición de los Ingresos Sector Educación 2016

COMPOSICION DE LOS INGRESOS SECTOR EDUCACION 2016	
Transferencias Corrientes	3.608.833.000
Otros Ingresos Corrientes	120.000.000
Transferencias para gastos de capital	443.281.000
Saldo Inicial de caja	410.741.000
INGRESOS TOTALES PERCIBIDOS	4.582.855.000
Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM- junio 2017.	

Gráfico 36: Ingresos Educación según tipo de Transferencia Concón 2017



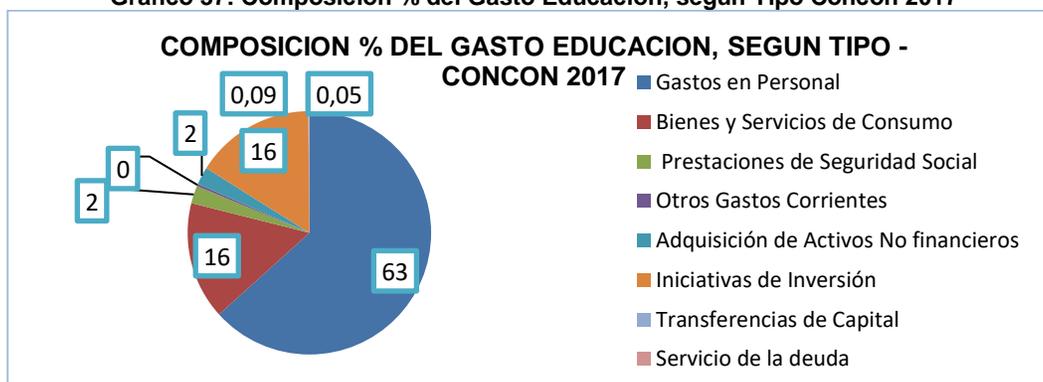
Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM- junio 2017.

Por su parte los gastos al 31 de diciembre de 2016 ascendieron a \$4.582.855.000, se ven refrendados por: Gastos en personal 63%, Bienes y servicios de consumo 16%, Iniciativas de Inversión 16%, entre otros.

Tabla 197: Gastos Área Educación Año 2016

GASTOS EDUCACION CONCÓN 2016		
ITEM	M\$	%
Gastos en Personal	2.901.068.000	63,0
Bienes y Servicios de Consumo	716.626.000	16,0
Prestaciones de Seguridad Social	106.890.000	2,0
Otros Gastos Corrientes	15.000.000	0,0
Adquisición de Activos No financieros	106.568.000	2,0
Iniciativas de Inversión	730.219.000	16,0
Transferencias de Capital	4.000.000	0,09
Servicio de la deuda	2.484.000	0,05
TOTAL, GASTOS (DEVENGADOS) EDUCACION	4.582.855.000	100,0
Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM, junio 2017.		

Gráfico 37: Composición % del Gasto Educación, según Tipo Concón 2017



Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM. Junio 2017.

Área Salud

El presupuesto de ingresos del sector Salud al 31 de diciembre de 2016 ascendió a \$3.424.671.000, cuyos mayores ingresos provienen de transferencias corrientes del MINSAL 81%, el aporte municipal equivalente al 12% y Otros ingresos corrientes 9%.

Tabla 198: Composición de los Ingresos Área Salud 2016

ITEM	MONTO EN \$	%
Transferencias corrientes	2.761.067.000	81
Ingresos de la operación	11.066.000	0
Otros ingresos corrientes (recuperación de licencias médicas)	53.474.000	2
sado inicial de caja	599.064.000	17
TOTAL, INGRESOS SALUD	3.424.671.000	100

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado Ingresos Salud Municipalidad de Concón, año 2016 – CGR.

Según fuente de la transferencia, se tiene que el 83,7% de los ingresos por transferencias provienen del Servicio de Salud, y el 15,5% corresponde a las transferencias de la municipalidad.

Tabla 199: Fuente de la Transferencia de los Ingresos Área Salud 2016

FUENTE DE LA TRANSFERENCIA	\$	%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	21.826.000	0,8
DEL SERVICIO DE SALUD	2.310.409.000	83,7
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	428.833.000	15,5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.761.068.000	100

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de Ingresos salud Municipalidad de Concón, año 2016 – CGR

Por su parte, la composición de los gastos en Salud, al 31 de diciembre de 2016 se ven refrendados por: Gastos en personal 73%, Bienes y servicios de consumo 21%, entre otros.

Tabla 200: Gastos Área Salud Año 2016

TIPO DE CUENTA		PPTO ACTUALIZADO	COMPOSICION %
GASTO		3.424.671.000	
	21 GASTOS EN PERSONAL	2.485.301.000	73
	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	730.286.000	21
	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	198.758.000	6
	34 SERVICIO DE LA DEUDA	10.326.000	0

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado Gastos Municipalidad de Concón, año 2016 – CGR.

Para el año 2016, se observa con claridad, que el gasto de funcionamiento representa el 16,52% y el gasto en personal el 81,71% del gasto total en el sector.

Tabla 201: Indicadores de Gastos Área Salud 2016

INDICADORES DEL GASTO EN SALUD	
ISAL022 (%) Porcentaje de Gasto de Funcionamiento Sobre el Gasto Total de Salud	16,52
ISAL026 (%) Porcentaje de Gasto en Capacitación de Recursos Humanos del Área Salud	0,00
ISAL024 (%) Porcentaje de Inversión Real sobre Gasto Total de Salud	0,00
ISAL020 (%) Porcentaje del Gasto en Personal de Salud Sobre el Gasto Total de Salud	81,71

Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM. Junio 2017.

5.1.5. Instrumentos de Planificación y de Gestión

Con respecto a los instrumentos de planificación y gestión, se constata la existencia de los siguientes instrumentos:

- Presupuesto municipal, de salud y educación 2016.
- Plan de Desarrollo Comunal, en proceso de actualización
- PADEM 2016.
- Plan de Salud 2016.
- Reglamento Municipal del artículo 31 LOCM
- Reglamento de Funcionamiento del COSOC
- Reglamento para la Postulación y Ejecución del Fondo de Desarrollo Vecinal.
- Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones u Aportes Municipales
- Plan de inversiones
- Plan de auditoría interna según matriz de riesgo
- Otros.

5.1.6. Indicadores de Gestión Municipal (IGM)

Tabla 202: Indicadores de Gestión Municipal IGM

Denominación	Sigla	Cálculo	Nivel		
			Óptimo	Aceptable	Crítico
Factor de Autonomía Financiera	FAF	$(IPP/(FCM+OI))$	>1,90	(1,90 - 1,50)	<1,50
Factor de Solvencia	FS	$(IPP+FC90)/EG$	>0,90	(0,90 - 0,70)	<0,70
Factor dependencia FCM	FD	FCM/IT	< 0,26	(0,26 - 0,35)	>0,35
Razón de Saldo Inicial de Caja	RSI	$SIC/(GOP/12)$	(3-2,5)	(2,40 - 1,00)	<1,00
Razón crítica de Inversión	RCI	IRP/IT	>0,29	(0,29 - 0,10)	<0,10
Razón de Inversión	RI	IRP/IP	>0,39	(0,39 - 0,20)	<0,20
Razón de Gastos Adm.	RGA	GA/IT	<0,26	(0,26 - 0,40)	>0,40
Razón gastos de Personal	RGP	GP/IP	<0,26	(0,26 - 0,30)	>0,30
Cobertura de Gastos Adm.	CGA	$IPP/(GP+BSC-GSC)$	>1,90	(1,90 - 1,00)	<1,00
Capacidad de Scio. a la Comunidad	CSC	$GSC/(IP-GA)$	<0,31	(0,31 - 0,40)	>0,40
Capacidad de Gestión	CG	$(EG+TSE)/IT$	<0,41	(0,41 - 0,60)	>0,60

Fuente: REYES y BAGIOLI (1994).

Tal como podemos observar conforme la propuesta de Reyes y Bagioli (1994). La Municipalidad de Concón presenta sanos IGM en relación al período comprendido entre su creación y el año 2017, donde se manifiesta con claridad el aumento de IPP, por su crecimiento natural y adquisición de autonomía respecto de la comuna de origen, Viña del Mar.

Del análisis de sensibilidad aplicado al Presupuesto Equilibrado 2016, para los indicadores relevantes en el horizonte del PLADECO, se tiene:

La razón de autonomía financiera se sitúa sobre el 1,9, y el índice de solvencia, sobre el 0,9, ambos para nivel óptimo, según la tabla. Por otra parte, la dependencia del FCM, se sitúa en un nivel que no sobrepasa 0,1, lo que refuerza la autonomía financiera, que caracteriza la composición presupuestaria, dado el peso específico del aporte proveniente del impuesto territorial, entre otros ingresos de carácter propio permanente. Esta fortaleza debiera permitir una proyección para el PLADECO con garantías de cumplimiento en las dimensiones estratégicas. En cuanto a la Razón de Inversión, que arroja un 0,24, se constata que esta se encuentra por debajo del nivel óptimo.

Finalmente, la capacidad de gestión, que mide la relación entre los gastos operativos y los egresos por transferencias para salud y educación, en relación con los ingresos totales, arroja para el análisis de sensibilidad del presupuesto actualizado 2016, una cifra de 0,55, que según Reyes y Bagioli, se encuentra en nivel crítico, esto dada la carga financiera de los servicios traspasados de Educación y Salud.

Se constata la existencia de las siguientes Ordenanzas:

ORDENANZAS VIGENTES Y SUS TEXTOS REFUNDIDOS (ARCHIVO HISTÓRICO)

De acuerdo a la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, contenida en el Dictamen N°060748N11, de 26 de septiembre de 2011, los reglamentos y ordenanzas municipales pueden ser válidamente difundidos en la página web de los municipios, no siendo actualmente necesaria su publicación en el Diario Oficial.

Tabla 203: Ordenanzas Vigentes y sus Textos Refundidos

AÑO	MES	TIPO DE ACTO	NÚMERO NORMA	FECHA	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DO (SEGÚN ART.45 Y SIGUIENTES LEY 19.880)	INDICACIÓN DEL MEDIO Y FORMA DE PUBLICIDAD (SEGÚN ART.45 Y SIGUIENTES LEY 19.880) O INDICACIÓN DEL MEDIO Y FORMA DE PUBLICIDAD Y SU FECHA	TIENE EFECTOS GENERALES O PARTICULARES	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN (DD/MM/AAAA), SI CORRESPONDE A ACTOS Y RESOLUCIONES CON EFECTOS GENERALES	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO
2017	Julio	Decreto	1777	10/07/2017	No aplica	Sitio web.	Generales	Sin modificaciones	Ordenanza que tiene por objeto, establecer normas locales que regulen el transporte, traslado o depósito de basuras, desechos, escombros o residuos de cualquier tipo, mediante vehículos motorizados, no motorizados o a tracción animal o humana, dentro de los límites de la comuna
2017	Enero	Decreto	148	16/01/2017	No aplica	Sitio web	Generales	Sin modificaciones	Ordenanza local sobre protección del Humedal del Río Aconcagua, sector parque urbano agroecológico la Isla.
2016	Abril	Decreto	861	21/04/2016	No aplica	Sitio web	Generales	Sin modificaciones	Ordenanza sobre derechos municipales de aseo de la Municipalidad de Concón.
2016	Abril	Decreto	1774	03/04/2016	No aplica	Sitio web	Generales	Sin modificaciones	Sobre cierre de calles y pasajes
2014	Nov.	Decreto	3607	20/11/2014	No aplica	sitio web	Generales	Sin modificaciones	ordenanza local sobre ferias libres de Concón
2014	Oct.	Decreto	3365	27/10/2014	No aplica	Sitio Web	Generales	Sin modificaciones	Ordenanza local feria porvenir
2014	Oct.	Decreto	3362	27/10/2014	No aplica	Sitio Web	Generales	Sin modificaciones	Ordenanza otorgamiento de patentes comerciales provisorias
2013	Feb.	Decreto	651	06/02/2013	No aplica	Sitio Web	Generales	Sin modificaciones	Ordenanza Sobre manual de procedimiento otorgamiento de patentes en general
2009	Jun.	Decreto	1068	09/06/2009	No aplica	Sitio web	Generales	Modificado mediante D.A. N° 3030 de fecha 29-12-2016	Ordenanza Sobre tenencia responsable de animales
2005	Ago.	Decreto	1666	01/08/2005	No aplica	Sitio web	Generales	Modificado mediante D.A. N° 3032 de fecha 29-12-2016	Ordenanza Sobre gestión ambiental comunal
2003	Ene	Decreto	168	28/01/2003	No aplica	Sitio web	Generales	Modificado mediante D.A. N° 3031 de fecha 29-12-2016	Ordenanza Sobre retiro de vehículos abandonados mal estacionados en la vía pública
2001	Nov.	Decreto	1705	08/11/2001	No aplica	Sitio web	Generales	Sin modificaciones	Ordenanza Sobre Instalación de antenas y otros elementos y sistemas que se utilice para otorgar servicio de telecomunicaciones y otros
2001	Ene	Decreto	24	10/01/2001	No aplica	Sitio web	Generales	Sin modificaciones	Ordenanza Sobre procedimientos para reconocimiento de hijo ilustre de la comuna
2000	Sep.	Decreto	1556	29/09/2000	No aplica	Sitio web	Generales	Sin modificaciones	Ordenanza Sobre derechos municipales
1999	Dic.	Decreto	1863	30/12/1999	No aplica	Sitio web	Generales	Modificado mediante D.A. N° 5177 de fecha 23-12-2013	Ordenanza Sobre derechos por concesiones, permisos o servicios prestados por la municipalidad

1999	Nov.	Decreto	1642	23/11/1999	No aplica	Sitio web	Generales	Modificado mediante D.A. N° 234 de fecha 15-02-2000	Ordenanza Sobre feria caleta Higuierillas
1999	Septiembre	Decreto	1282	24/09/1999	No aplica	Sitio web	Generales	Modificado mediante D.A. N°1165 de fecha 4-10-2011	Ordenanza Sobre participación ciudadana
1999	Muy	Decreto	574	05/05/1999	No aplica	Sitio web	Generales	Sin modificaciones	Ordenanza Sobre cierre de sitios eriazos
Fuente: Elaboración propia en base a Información publicada en transparencia activa Junio 2017.									

5.1.7. Resultados FODA

A continuación, para enriquecer el análisis y evaluación de la situación institucional de la Municipalidad de Concón, se presenta en detalle los resultados de la matriz FODA, obtenida del “Taller participativo diagnóstico institucional y de la gestión municipal”, desarrollado con los miembros del Equipo Directivo Estratégico Municipal.

FORTALEZAS

Tabla 204: Resultados Taller Equipo Directivo Estratégico Municipal- Fortalezas

FORTALEZAS
El municipio tiene conocimiento de la comuna
Competencias técnicas de cada directivo y equipo gestor
Planta reducida permite una mejor comunicación
Los funcionarios municipales respetan las leyes
Respuesta al usuario rápida aun cuando la planta municipal es pequeña
Uso TIC, gestión interna
Conocimientos técnicos de los directivos al interior de municipio
Comuna joven, permite innovar
Área financiera limpia, sana. Permite proyectar financieramente. Y aporta al fondo comunal municipal
Manuales de procedimientos al día en el Sector Salud, con miras a la acreditación
Fuente: Elaboración propia, en base a información levantada en taller equipo directivo municipal.

DEBILIDADES

Tabla 205: Resultados Taller Equipo Directivo Estratégico Municipal- Debilidades

DEBILIDADES
Planta reducida para la demanda y crecimiento poblacional
Relación de parentesco de los funcionarios genera roces en cuanto a la cadena de mando
Planta reducida genera sobre carga laboral
Falta edificio consistorial
Insuficiencia de fiscalización en el territorio
No existe un debido plan capacitación a los funcionarios municipales y su seguimiento
Uso TIC, comunicación con distintos departamentos
Falta de preparación de los funcionarios respecto a las tecnologías de la información (Gral.)
Falta tecnología de información que permita conectar al municipio con los usuarios
Falta equipo de informática que asesore a todo el municipio
Falta certificación de calidad
Conocimientos técnicos de los directivos no son aprovechados
La cultura instalada de hacer siempre lo mismo (forma de hacer las cosas)
La cultura sobre las compras de equipamientos, se ven desde el punto de vista del costo y no del beneficio
No contar con las certificación de calidad de los servicios básicos municipales
Faltan manuales de procedimientos, descriptor de cargos, planes, diagnósticos y catastros en algunas unidades municipales
Falta actualizar reglamento interno, flujograma
Comunicación interna
Presupuesto y personal del dpto. de seguridad pública y delegado municipal
Concejo municipal con poca experiencia
Falta de captación de recursos (\$) por la no fiscalización
Falta de personal municipal en general.
Fuente: Elaboración propia, en base a información levantada en taller equipo directivo municipal

En la discusión y análisis los Directivos Municipales, destacan como fortalezas de primer nivel, la salud fiscal del municipio, el respeto a la legalidad, la profesionalización del Equipo Directivo de primer y segundo nivel jerárquico, que cuenta con conocimiento destacado e integral de la problemática comunal, con una alta capacidad de respuesta.

En el otro extremo se destacan en forma reiterada, las Debilidades: una planta municipal reducida, déficit de personal técnico y profesional; actualización del reglamento de funciones y organigrama; manual de procedimientos claramente definidos; automatización y digitalización información y Gobierno Electrónico, falta reuniones periódicas de trabajo, planificación y coordinación del equipo directivo; déficit de infraestructura y dispersión física de las direcciones, departamentos y oficinas; falta de certificación de calidad de los servicios municipales básicos, entre otras.

OPORTUNIDADES

Tabla 206: Resultados Taller Equipo Directivo Estratégico Municipal- Oportunidades

OPORTUNIDADES
Salud fiscal
Observar modelos de gestión eficiente en otras comunas
Fuente: Elaboración propia, en base a información levantada en taller equipo directivo municipal

AMENAZAS

Tabla 207: Resultados Taller Equipo Directivo Estratégico Municipal- Amenazas

AMENAZAS
Población flotante y la gente de otras comunas (incremento poblacional) y demanda por nuevos servicios
Contaminación
Tránsito vehicular y conectividad vial
Presión sobre el uso de suelo
Migración irregular a la zona rural
Baja en la matrícula de los establecimientos educacionales
Incumplimiento de procesos administrativos, por carencia de manuales de procedimientos actualizados
No incorporar tecnologías de productividad, comunicaciones e informática a la gestión interna y por tanto entregar respuestas (servicios municipales) ineficaces o inoportunos.
Gestión ineficiente de recursos municipales, por falta de coordinación; duplicidad de funciones, tareas y actividades entre Direcciones, Departamentos u oficinas.
Pérdida de Información. Riesgo informático
Incumplimiento de las demanda ciudadana en temas de emergencia, protección ciudadana y medio ambiente
Fuente: Elaboración propia, en base a información levantada en taller equipo directivo municipal

El análisis de la información recopilada en el taller nos indica, que los Directivos Municipales, destacan como Oportunidades en materias de gestión municipal, básicamente la salud fiscal del municipio y poder observar modelos de gestión eficiente desarrollados en otras comunas del país. Por otra parte observan como Amenazas, la alta demanda por nuevos servicios, dada la migración irregular a la zona rural, producto de la presión sobre el uso del suelo urbano y el desarrollo inmobiliario. Así como el cambio del perfil socioeducativo de la comuna, que ha visto mermada la matrícula municipal, y con ello los aportes monetarios en subvención escolar per cápita, versus el nacimiento de la colegiatura particular subvencionada y privada. De igual manera, se destaca la amenaza por la no modernización de la gestión interna en términos de la incorporación de las tecnologías de productividad, herramientas informáticas, tics; el gobierno electrónico; SIG, lo que por cierto se conjuga con la amenaza de la “pérdida de información, por riesgo informático, al no existir protocolos claros en estas materias”. No incorporar a la gestión interna a su vez potencia la amenaza de entregar respuestas (servicios municipales) ineficaces o inoportunos.

Por otro lado, la amenaza de Incumplimiento de procesos administrativos, por carencia de manuales de procedimientos actualizados, la gestión ineficiente de recursos municipales, por falta de coordinación; duplicidad de funciones, tareas y actividades entre Direcciones, Departamentos y Oficinas, dada la desactualización del reglamento de funciones municipales y la estructura orgánica municipal, que provoca Invisibilidad de algunas Direcciones Municipales en la Orgánica Municipal o No validación, Incumplimiento de las demanda ciudadana en temas de emergencia, protección, seguridad ciudadana y medio ambiente, entre otras.

Por último, los miembros del Vértice Directivo Estratégico Municipal, bajo la visión impulsada por el Sr. alcalde, destacan los siguientes Desafíos y Proyectos, requeridos para Maximizar la Gestión Municipal

5.1.8. Desafíos e Ideas de Proyectos en Gestión

DESAFIOS

Tabla 208: Resultados Taller Equipo Directivo Estratégico Municipal- Desafíos

DESAFIOS
Ser los mejores de todos
Mantener la salud fiscal del municipio
Mantenerse dentro de los 10 IDH
Subir IDH
Implementar mejores tecnologías
Implementar Gobierno Electrónico
Aumentar el número de funcionarios (planta)
Tener un edificio consistorial
Poner a la comuna de Concón en contexto internacional
Generar alianzas estratégicas con otras comunas
Generar alianzas estratégicas con actores del sector privado
Fuente: Elaboración propia, en base a información levantada en taller equipo directivo municipal

El equipo directivo municipal, expresa como desafíos de la gestión: mantener la salud fiscal del municipio; implementar gobierno electrónico; aumentar la dotación de personal de planta y tener un edificio consistorial, así como poner la comuna en el concierto internacional y generar alianzas estratégicas con distintos actores.

IDEAS DE PROYECTOS

Las ideas de proyectos, del equipo directivo municipal, se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 209: Resultados Taller Equipo Directivo Estratégico Municipal- Ideas de Proyectos

IDEAS DE PROYECTOS
Proyecto instancias de reflexión en torno al futuro de la comuna
Proyecto de reorganización de DIDECO
Proyecto Planta de Personal, para enfrentar la demanda y crecimiento poblacional, disminuir la sobre carga laboral, solucionar los problemas de fiscalización insuficiente en el territorio y la pérdida de captación de recursos financieros por este concepto.
Proyecto certificación de calidad de los servicios municipales
Proyecto edificio consistorial
Proyecto plan capacitación pertinente a los funcionarios municipales y su seguimiento
Proyecto plan capacitación a los funcionarios municipales en Uso TIC, para la comunicación interna municipal, mejorar el clima y la cultura laboral, para solucionar problemas de La cultura instalada sobre la forma de hacer las cosas; sobre las compras de equipamientos, que se evalúan solo desde el punto de vista del costo y no del beneficio del funcionario; sobre cómo manejar situaciones de conflicto, por parentesco de los funcionarios subalternos en la cadena de mando, entre otros temas.
Proyecto actualización reglamento interno y organigrama municipal
Proyecto manuales de procedimientos, diagnósticos y catastros unidades municipales
Proyecto tecnología de información, que permita conectar al municipio con los usuarios
Proyecto equipo de informática que asesore a todo el municipio
Proyecto Presupuesto y Personal Dirección de Seguridad Pública y Delegado Municipal Rural

Proyecto de capacitación del Concejo Municipal, dada la poca experiencia
Proyecto Alianzas estratégicas con las comunas aledañas para mejorar el transporte de alumnos
Proyecto Alianzas con las comunas de Valparaíso y las comunas de la carretera 5 norte, para potenciar el turismo
Fuente: Elaboración propia, en base a información levantada en taller equipo directivo municipal.

5.1.9. Áreas de Intervención y Elementos para la Misión y Visión

De acuerdo a la percepción del “Equipo Directivo”, en materias de gestión municipal, el municipio debiese focalizar sus esfuerzos, para atraer la instalación de diferentes Servicios Públicos en el territorio local; desarrollar el área temática del Medio Ambiente y fortalecer la Seguridad Ciudadana. Tal como se observa en la tabla siguiente:

Tabla 210: Resultados Taller Equipo Directivo Estratégico Municipal- Áreas de Desarrollo de Mayor Interés

AREAS DE DESARROLLO DE MAYOR INTERES	PRIORIZACIÓN	PRIORIZACIÓN
Trabajo, empleo y fomento productivo	1	
Salud	6	
Educación	5	
Cultura	1	
Medio Ambiente	11	2
Seguridad Ciudadana	10	3
Deporte	1	
Recreación	1	
Transporte	2	
Desarrollo Social y Comunitario	2	
Vivienda	1	
Ordenamiento Territorial	9	
Seguridad y Emergencia	6	
Conectividad	7	
Integración de Grupos Vulnerables (Discapacitados, tercera edad, jóvenes)	0	
Participación Ciudadana	1	
Infraestructura Comunitaria (plazas, áreas verdes, sedes, etc.)	5	
Turismo	5	
Servicios Públicos	13	1
Fuente: Elaboración propia, en base a información levantada en taller equipo directivo municipal.		

Por otra parte, entre los elementos para la misión y visión, se cuenta:

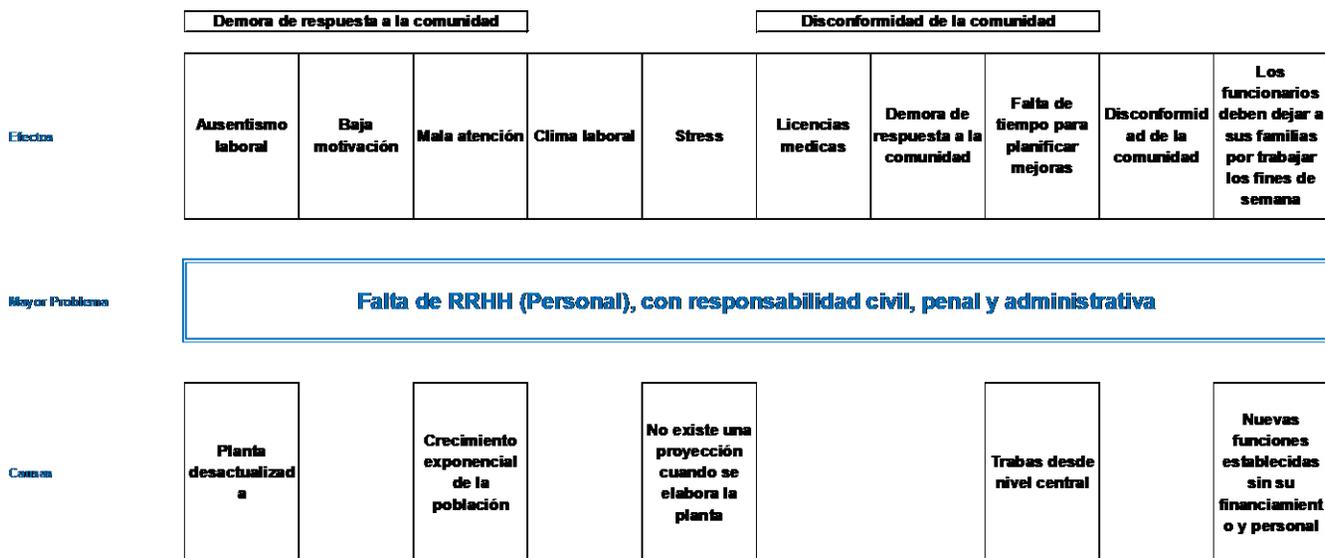
Tabla 211: Resultados Taller Equipo Directivo Estratégico Municipal- Elementos para la Misión

ELEMENTOS PARA LA MISIÓN
Calidad de vida
Ser los mejores en gestión
Con RRHH en cantidad y calidad
Otorgar tranquilidad y seguridad a los ciudadanos
Fuente: Elaboración propia, en base a información levantada en taller equipo directivo municipal.

Tabla 212: Resultados Taller Equipo Directivo Estratégico Municipal- Elementos para la Visión

ELEMENTOS PARA LA VISIÓN
Con altos estándares de calidad de vida
Comuna segura
Una comuna inclusiva
Una comuna justa
Con respeto a los RRNN
Comuna con identidad, con sello propio
Comuna con espacios de recreación y esparcimiento
Fuente: Elaboración propia, en base a información levantada en taller equipo directivo municipal.

5.1.10. Árbol de problema



Fuente: Elaboración propia, en base a información levantada en taller equipo directivo municipal.

Por último, cuando se solicita al equipo directivo municipal, indicar cuál es el mayor problema de la gestión municipal, en forma unánime los participantes del taller directivo, manifiestan que el mayor problema es la “Falta de recurso humano con responsabilidad civil, penal y administrativa”. Como causas principales se menciona, la existencia de una planta de personal desactualizada, dado el crecimiento exponencial de la población comunal, con el consecuente aumento de la demanda por servicios municipales; la falta de visión y proyección, cuando se fija la planta de personal de la comuna (DFL 5 – 19.424 del año 1996); y las nuevas funciones delegadas por el Estado Central, sin su correspondiente financiamiento.

5.1.11. Conclusiones

Dada la complejidad del quehacer municipal, sus múltiples tareas y las necesidades y demandas de la comunidad, se hace necesario modernizar aún más la gestión administrativa y la planificación estratégica comunal, en sus distintos ámbitos del quehacer. Para ello, se hace imprescindible profesionalizar aún más los recursos humanos municipales, a través de un Plan de Capacitación a 4 o 5 años; alinear los distintos instrumentos de gestión administrativa y planificación estratégica al PLADECO en proceso de actualización; también, se hace necesario continuar en la senda de disminuir la dependencia del FCM y la dependencia de los servicios traspasados a través de incentivos al ahorro e implementación de sistema de centros de costos, entre otros.

	<p>FO8: Fortalecer los sectores productivos existentes y visualizar nuevos de interés comunal</p> <p>FO9: Recuperar, proteger y poner en valor el patrimonio natural, para potenciar el turismo</p> <p>FO10: Fortalecer las organizaciones sociales y productivas</p> <p>FO11: Mejorar la infraestructura y equipamiento educacional</p> <p>FO12: Recuperar, proteger y poner en valor el patrimonio histórico, material e inmaterial, para potenciar el turismo</p> <p>FO13: Mejorar la comunicación del municipio con la comunidad y las organizaciones</p> <p>FO14: Aprovechar la ubicación estratégica comunal para potenciar la comuna</p>	<p>DO13:Elaborar PLADETUR participativamente</p> <p>DO14: Elaborar Plan de Medioambiente</p> <p>DO15: Comprar terrenos para viviendas sociales</p> <p>DO16: Redefinir y recuperar la identidad comunal</p> <p>DO17: Crear la Dirección de Turismo y/o Fomento Productivo y de Medioambiente</p> <p>DO18: Elaborar una política comunal para favorecer la contratación de trabajadores de la comuna</p> <p>DO19: Mejorar y modernizar la comunicación interna municipal</p> <p>DO20: Recambio de luminarias e instalación de nuevas en sectores con carencia</p> <p>DO21: Actualizar el Plan de Capacitación Municipal, previo a la elaboración de una detección de necesidades de capacitación</p> <p>DO22: Revisar e integrar el Plan Regulador y los instrumentos de diagnósticos y de planificación comunal, de tal manera de asegurar un crecimiento armónico</p> <p>DO23: Mejorar los estándares de las construcciones y equipamiento comunitario, de tal manera de eliminar la segregación territorial de la pobreza</p> <p>DO24: Fiscalizar y regular el crecimiento demográfico con servicios y equipamientos</p> <p>DO25: Construir y promover la construcción de estacionamientos privados</p> <p>DO26: Mejorar la recolección de basura y escombros</p> <p>DO27: Elaborar un plan comunal de emergencia</p> <p>DO28: Construir un edificio consistorial</p> <p>DO29: Elaborar una política y plan de Fomento Productivo</p> <p>DO30: Gestionar la instalación de servicios públicos en la comuna</p>
<p>AMENAZAS</p> <p>A1: La contaminación</p> <p>A2:La carencia de un plan de emergencia</p> <p>A3:La delincuencia, microtráfico, drogadicción y alcoholismo</p> <p>A4:El colapso de tránsito vehicular y la conectividad vial urbana y rural</p> <p>A.5. La destrucción del medioambiente</p> <p>A.6. La segmentación y segregación poblacional</p> <p>A7. Elecciones presidenciales y municipales</p> <p>A8. La competencia de comunas vecinas</p> <p>A9. La contratación de trabajadores foráneos en desmedro de los trabajadores locales</p>	<p>FA (ESTRATEGIA PARA MAXIMIZAR LAS F Y MINIMIZAR LAS A) RIESGOS</p> <p>FA1: Elaborar un Plan de Descontaminación Comunal</p> <p>FA2: Elaborar un Plan de Emergencia</p> <p>FA3: Elaborar un Plan de Seguridad Ciudadana</p> <p>FA4: Elaborar un Plan Vial Comunal</p> <p>FA5: Elaborar un Plan de Medioambiente</p> <p>FA6: Elaborar políticas que permitan evitar la segregación poblacional</p> <p>FA7: Conocer los instrumentos de planificación regional y de las comunas aledañas, para evitar la competencia y lograr la complementación</p> <p>FA8: Elaborar políticas e incentivos para la contratación de mano de obra comunal</p>	<p>DA (ESTRATEGIA PARA MINIMIZAR LAS A Y D) LIMITACIONES</p> <p>DA1: Elaborar un Plan de Descontaminación Comunal</p> <p>DA2: Elaborar un Plan de Emergencia</p> <p>DA3: Elaborar un Plan de Seguridad Ciudadana</p> <p>DA4: Elaborar un Plan Vial Comunal</p> <p>DA5: Elaborar un Plan de Medioambiente</p> <p>DA6: Elaborar políticas que permitan evitar la segregación poblacional</p> <p>DA7: Elaborar políticas e incentivos para la contratación de mano de obra comunal</p> <p>DA8:Mejorar la fiscalización en general</p> <p>DA9:Revisar e integrar el Plan Regulador y los instrumentos de diagnósticos y de planificación comunal, de tal manera de asegurar un crecimiento armónico</p> <p>DA10:Mejorar los estándares de las construcciones y equipamiento comunitario, de tal manera de eliminar la segregación territorial de la pobreza</p>

6.2. ARBOLES DE PROBLEMAS, ARBOLES DE OBJETIVOS Y ESTRATEGÍA

Tabla 214: Problemas Detectados y Procedencia

MAYOR PROBLEMA	PROCEDENCIA (IDENTIFICADO EN)	RANKING
La contaminación del medio ambiente	Territorio 4: Unidades Vecinales N° 9 y 14	1
	Económico Productivo	
	Taller con todos los funcionarios municipales	
	Taller con los funcionarios municipales relacionados con el Eje medio físico, medioambiente e infraestructura	
Tráfico de drogas, delincuencia y alcoholismo	Territorio 2: Unidades Vecinales N° 2, 3, y 8 General (pocos asistentes para trabajar en 4 grupos las áreas estratégicas)	2
	Territorio 3: Unidades Vecinales N° 4, 10, y 13 (Eje Medio físico, medioambiente e infraestructura)	
	Territorio 3: Unidades Vecinales N° 4, 10, y 13 (Eje Económico productivo)	
	Territorio 3: Unidades Vecinales N° 4, 10, y 13 (Eje Sociodemográfico y cultural)	
Falta de funcionarios con responsabilidad civil, penal y administrativa, acorde al crecimiento poblacional, y suficiente para atender la demanda de la comunidad	Territorio 5: Unidad Vecinal N° 12, sector rural y expansión urbana (Eje Gestión municipal)	3
	Taller con los funcionarios directivos y jefaturas municipales sobre Gestión Municipal	
	Taller con los funcionarios municipales relacionados con el Eje Sociodemográfico y cultural	
Falta de agua potable y alcantarillado, en el sector rural y de expansión urbana comunal	Territorio 5: Unidad Vecinal N° 12, sector rural y expansión urbana (Eje Medio físico, medioambiente e infraestructura)	4
	Territorio 5: Unidad Vecinal N° 12, sector rural y expansión urbana (Eje Sociodemográfico y cultural)	
Falta conectividad, pavimentación y equipamiento en el sector rural y de extensión urbana comunal	Territorio 5: Unidad Vecinal N° 12, sector rural y expansión urbana (Eje Económico productivo)	5
Falta de luminarias en varios sectores de la comuna	Territorio 1: Unidades Vecinales N° 1, 6, 7 y 11 (Eje Medio físico, medioambiente e infraestructura)	6
Falta capacidad resolutive a las demandas comunales	Territorio 1: Unidades Vecinales N° 1, 6, 7 y 11 (Eje Gestión municipal)	7
Muchos obstáculos para obtener permisos comerciales y patentes	Territorio 1: Unidades Vecinales N° 1, 6, 7 y 11 (Eje Económico productivo)	8
La municipalidad no considera la opinión de las personas	Territorio 1: Unidades Vecinales N° 1, 6, 7 y 11 (Eje Sociodemográfico y cultural)	9
Falta fiscalización municipal	Territorio 3: Unidades Vecinales N° 4, 10, y 13 (Eje Gestión municipal)	10
Ausencia ODEL	Taller con los funcionarios municipales relacionados con el Eje Económico productivo	11

1. La contaminación del medio ambiente

Efectos

ARBOL DE PROBLEMA	
Problemas a la salud	Problemas de salud respiratorios crónicos
Pérdida de calidad de vida	Alteración de los ecosistemas
Perdida de flora y fauna	Aumento de la contaminación del agua y el aire
Perdida de ecosistemas	Stress poblacional
Perdida del patrimonio	Aumento de la basura por la población flotante
Perdida del recurso pesca	
Perdida de atractivos turísticos	
Conflictos y movilizaciones sociales	
Mayor gasto en salud primaria por parte del municipio	
Mayor gasto municipal en recolección de basura industrial	
perdida de plusvalía de los sectores aledaños a la industria contaminante	
Disminución d de la matriz productiva d de la comuna en pesca y agricultura local	

Mayor Problema

La contaminación del medio ambiente

Causas

Presencia de empresas contaminantes
Otras comunas río arriba, contaminan las aguas del río Aconcagua
Plan regulador comunal
Poco cuidado del medio ambiente por parte de los vecinos
Poca o nula educación ambiental de los vecinos
Zona declarada como saturada
Falta de fiscalización
Poca Asociatividad del sector comercial
Basura y micro basurales
Industria cercana a la zona residencial, a la zona gastronómica, al borde costero y al
Contaminación de la cuenca del río Aconcagua
Falta actualización de las empresas a la normativa medioambiental
La industria inmobiliaria
La normativa actual es muy restrictiva
carencia de instrumentos regulatorios de mayor peso local
Población flotante en verano
No hay instrumentos, que midan el grado de contaminación en muchos puntos de la comuna
Falta de cultura medioambiental
Falta mediciones ambientales independientes de las empresas

Medios

No hay presencia de empresas contaminantes
Otras comunas río arriba, no contaminan las aguas del río Aconcagua
Mejorar plan regulador comunal
Mucho cuidado del medio ambiente por parte de los vecinos
Mucha educación ambiental de los vecinos
Salir de la declaración de zona de riesgo
Existe fiscalización
Mucha Asociatividad del sector empresarial
Se erradican los micro basurales
Industria no cercana a la zona residencial, a la zona gastronómica, al borde costero
Descontaminación de la cuenca del río Aconcagua
Empresas cumplen la normativa medioambiental
Fiscalizar la industria inmobiliaria
La normativa actual es no permisiva
Existen instrumentos regulatorios, de mayor peso local
Educar a la población flotante y visitantes período estival
Existen instrumentos, que midan el grado de contaminación en muchos sectores
Existe cultura medioambiental
Existen mediciones ambientales independientes de las empresas

Fines

Población sana, sin problemas respiratorios crónicos, ni con stress
Gana la calidad de vida
Recupera flora y fauna
Recupera ecosistemas
Recupera patrimonio
Recupera el recurso pesca
Recupera atractivos turísticos
Paz social
Menor gasto en salud primaria por parte del municipio
Menor gasto municipal en recolección de basura industrial
Recuperación de plusvalía de los sectores aledaños a la industria contaminante
Aumento de la matriz productiva de la comuna en pesca y agricultura local
Equilibrio de los ecosistemas
Disminución de la contaminación del agua y el aire
Población flotante no aumenta la basura

ARBOL DE OBJETIVOS

Objetivo

Descontaminación del medio ambiente

ELECCIÓN DE ESTRATEGIA

Fines

Población sana, sin problemas respiratorios crónicos, ni con stress
Gana la calidad de vida
Recupera flora y fauna
Recupera ecosistemas
Recupera patrimonio
Recupera el recurso pesca
Recupera atractivos turísticos
Paz social
Menor gasto en salud primaria por parte del municipio
Menor gasto municipal en recolección de basura industrial
Recuperación de plusvalía de los sectores aledaños a la industria contaminante
Aumento de la matriz productiva de la comuna en pesca y agricultura local
Equilibrio de los ecosistemas
Disminución de la contaminación del agua y el aire
Población flotante no aumenta la basura

Objetivo

Descontaminación del medio ambiente

Medios

No hay presencia de empresas contaminantes
Otras comunas río arriba, no contaminan las aguas del río Aconcagua
Mejorar plan regulador comunal
Mucho cuidado del medio ambiente por parte de los vecinos
Mucha educación ambiental de los vecinos
Salir de la declaración de zona saturada
Existe fiscalización
Mucha Asociatividad del sector empresarial
Se erradican los micro basurales
Industria no cercana a la zona residencial, a la zona gastronómica, al borde costero y al río Aconcagua
Descontaminación de la cuenca del río Aconcagua
Empresas cumplen la normativa medioambiental
Fiscalizar la industria inmobiliaria
La normativa actual es no permisiva
Existen instrumentos regulatorios, de mayor peso local
Educar a la población flotante y visitantes período estival, sobre basura y medio ambiente
Existen instrumentos, que miden el grado de contaminación en muchos puntos de la comuna
Existe cultura medioambiental
Existen mediciones ambientales independientes de las empresas

2. Tráfico de drogas, delincuencia y alcoholismo

Efectos

ARBOL DE PROBLEMA	
Inseguridad	
Robos, asaltos y portonazos en la propiedad privada	
Pérdida de calidad de vida	
Aumento de la drogadicción en jóvenes	
Desintegración del barrio y de la unidad vecinal	
Desintegración familiar	
Destrucción de la imagen comunal	
Violencia física e intrafamiliar	
Problemas de salud	
Riñas y peleas callejeras	
Perdida del turismo	
Aumenta la desconfianza y el individualismo	
Drogadictos se vuelven marginales y no se insertan en la sociedad	
Perdida de generaciones de jóvenes	

Mayor Problema

Tráfico de drogas, delincuencia y alcoholismo

Causas

Falta de personal policial de carabineros y rondas de la PDI en las calles
Falta de preocupación y prevención de los pobladores por sus propios bienes
Falta de empleos
Cámaras de seguridad insuficientes
Falta de iluminación
Abandono y postergación de algunos sectores de la comuna
Puerta giratoria
Falta de fiscalización de alcohol y drogas
Falta de educación
Deserción escolar
Malos procedimientos de carabineros
Falta política de seguridad ciudadana en la comuna
No existen programas de prevención en los barrios para niños y jóvenes

Medios

Hay personal policial de carabineros y rondas de la PDI en las calles
Hay preocupación y prevención de los pobladores por sus propios bienes
Hay empleo
Hay cámaras de seguridad suficientes
Hay iluminación
Todos los sectores de la comuna son atendidos y no existe abandono o postergación de algunos de ellos
Se elimina la puerta giratoria del poder judicial
Hay fiscalización de alcohol y drogas
Hay educación
No hay deserción escolar
Buenos procedimientos de carabineros
Hay política de seguridad ciudadana en la comuna
Existen programas de prevención en los barrios para niños y jóvenes

Objetivo

No existe el tráfico de drogas, delincuencia y alcoholismo

Fines

Seguridad
Sin robos, asaltos y portonazos en la propiedad privada
Alta calidad de vida
Disminución de la drogadicción en jóvenes
Integración del barrio y de la unidad vecinal
Integración familiar
Protección de la imagen comunal
Sin violencia física e intrafamiliar
Sin problemas de salud
Sin riñas y peleas callejeras
Recuperación del turismo
Aumenta la confianza y la cooperación social
Drogadictos son atendidos y se insertan en la sociedad
Generaciones de jóvenes con protección y vida saludable

ARBOL DE OBJETIVOS

Fines

ELECCIÓN DE ESTRATEGIA	
Seguridad	Sin robos, asaltos y portonazos en la propiedad privada
Alta calidad de vida	
Disminución de la drogadicción en jóvenes	
Integración del barrio y de la unidad vecinal	
Integración familiar	
Protección de la imagen comunal	
Sin violencia física e intrafamiliar	
Sin problemas de salud, por consumo de drogas y alcohol	
Sin riñas y peleas callejeras	
Recuperación del turismo	
Aumenta la confianza y la cooperación social	
Drogadictos son atendidos y se insertan en la sociedad	
Generaciones de jóvenes con protección y vida saludable	

Objetivo

No existe el tráfico de drogas, la delincuencia y alcoholismo

Medios

Hay personal policial de carabineros y rondas de la PDI en las calles
Hay preocupación y prevención de los pobladores por sus propios bienes
Hay empleo
Hay cámaras de seguridad suficientes
Hay iluminación
Todos los sectores de la comuna son atendidos y no existe abandono o postergación de algunos de ellos
Se elimina la puerta giratoria del poder judicial
Hay fiscalización de alcohol y drogas
Hay educación
No hay deserción escolar
Buenos procedimientos de carabineros
Hay política de seguridad ciudadana en la comuna
Existen programas de prevención en los barrios para niños y jóvenes

3. Falta de funcionarios con responsabilidad civil, penal y administrativa acorde al crecimiento poblacional y suficiente para atender la demanda de la comunidad

ARBOL DE PROBLEMA

Efectos	Demora de respuesta a la comunidad	Desencanto de la población que vive en el sector rural de la comuna	Insatisfacción del usuario
----------------	------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	----------------------------

Efectos	Falta de proyectos para la dotación de agua potable y alcantarillado	Falta de proyectos para la dotación de alumbrado público y domiciliario	Falta de proyectos para la dotación de equipamiento, plazas, sedes, áreas verdes etc.
----------------	----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

Efectos	Descoordinación	Ausentismo laboral	Bajo motivación	Mala atención	Mal Clima Laboral	Stress	Licencias medicas	Falta de tiempo para planificar mejoras	Los funcionarios deben dejar a sus familias por trabajar los fines de semana
----------------	-----------------	--------------------	-----------------	---------------	-------------------	--------	-------------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

Mayor Problema	Falta de funcionarios con responsabilidad civil, penal y administrativa acorde al crecimiento poblacional y suficiente para atender la demanda de la comunidad
-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Causas	Planta desactualizada	Crecimiento exponencial de la población comunal y aumento de la demanda por servicios municipales	Falta de visión y proyección cuando se fija la planta de personal de la comuna DFL 5 - 19.424 del año 1996	Nuevas funciones delegadas por el Estado, sin su correspondiente financiamiento
---------------	-----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

ARBOL DE OBJETIVOS

Fines

Respuesta a la comunidad en tiempo oportuno	Reencantamiento de la población que vive en el sector rural de la comuna	Satisfacción del usuario
---------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	--------------------------

Fines

Existen proyectos para la dotación de agua potable y alcantarillado	Existen proyectos para la dotación de alumbrado público y domiciliario	Existen proyectos para la dotación de equipamiento, plazas, sedes, áreas verdes etc.
---------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Fines

Coordinación	Asistencia laboral	Alta motivación	Buena atención	Buen Clima Laboral	No Stress	Bajo número de licencias medicas	Existe tiempo para planificar mejoras	Los funcionarios no deben dejar a sus familias por trabajar
--------------	--------------------	-----------------	----------------	--------------------	-----------	----------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------------------------------

Objetivo

Existe dotación acorde, de funcionarios con responsabilidad civil, penal y administrativa

Medios

Planta actualizada	Crecimiento normal de la población comunal y aumento moderado o normal de la demanda por servicios municipales	Alta visión y proyección cuando se fija la planta de personal de la comuna DFL 5 - 19.424 del año 1996	Nuevas funciones delegadas por el Estado, con su correspondiente financiamiento
--------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

ELECCIÓN DE ESTRATEGIA

Fines

Respuesta a la comunidad en tiempo oportuno	Reencantamiento de la población que vive en el sector rural de la comuna	Satisfacción del usuario
---------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	--------------------------

Fines

Existen proyectos para la dotación de agua potable y alcantarillado	Existen proyectos para la dotación de alumbrado público y domiciliario	Existen proyectos para la dotación de equipamiento, plazas, sedes, áreas verdes etc.
---------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Fines

Coordinación	Asistencia laboral	Alta motivación	Buena atención	Buen Clima Laboral	No Stress	Bajo número de licencias medicas	Existe tiempo para planificar mejoras	Los funcionarios no deben dejar a sus familias por trabajar los fines de semana
--------------	--------------------	-----------------	----------------	--------------------	-----------	----------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

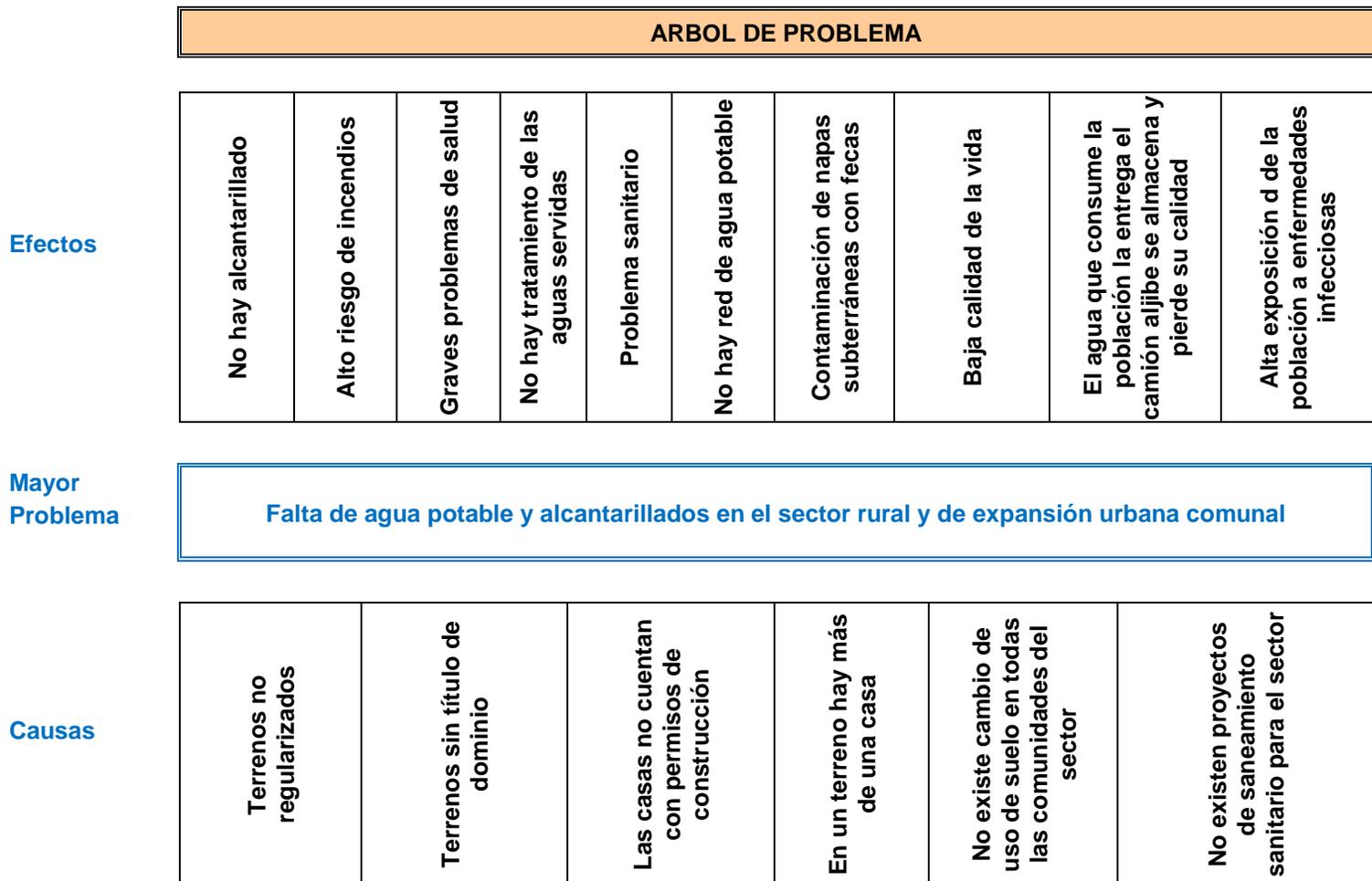
Objetivo

Existe dotación acorde, de funcionarios con responsabilidad civil, penal y administrativa

Medios

Actualización de la Planta de dotación de recursos humanos municipales	Crecimiento normal de la población comunal y aumento moderado o normal de la demanda por servicios municipales	Alta visión y proyección cuando se fija la planta de personal de la comuna DFL 5 - 19.424 del año 1996	Nuevas funciones delegadas por el Estado, con su correspondiente financiamiento
------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

4. Falta de agua potable y alcantarillados en el sector rural y de expansión urbana comunal



ARBOL DE OBJETIVOS

Fines

Hay alcantarillado	Sin riesgo de incendios	Población sin graves problemas de salud	Hay tratamiento de las aguas servidas	No existe problema sanitario	Hay red de agua potable	Napas subterráneas sin contaminación por fecas	Alta calidad de la vida	Baja exposición de la población a enfermedades infecciosas
--------------------	-------------------------	-----------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------	-------------------------	------------------------------------------------	-------------------------	------------------------------------------------------------

Objetivo

Hay dotación de agua potable y alcantarillados en el sector rural y de expansión urbana comunal

Medios

Terrenos regularizados	Terrenos con título de dominio	Las casas cuentan con permisos de construcción	En un terreno no hay más de una casa	Existe cambio de uso de suelo en todas las comunidades del sector	Existen proyectos de saneamiento sanitario para el sector
------------------------	--------------------------------	------------------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

ELECCIÓN DE ESTRATEGIA

Fines

Hay alcantarillado
Sin riesgo de incendios
Población sin graves problemas de salud
Hay tratamiento de las aguas servidas
No existe problema sanitario
Hay red de agua potable
Napas subterráneas sin contaminación por fecas
Alta calidad de la vida
Baja exposición de la población a enfermedades infecciosas

Objetivo

Hay dotación de agua potable y alcantarillados en el sector rural y de expansión urbana comunal

Medios

Terrenos regularizados
Terrenos con titulo de dominio
Las casas cuentan con permisos de construcción
En un terreno no hay más de una casa
Existe cambio de uso de suelo en todas las comunidades del sector
Existen proyectos de saneamiento sanitario para el sector

5. Falta conectividad, pavimentación y equipamiento en el sector rural y de extensión urbana comunal

ARBOL DE PROBLEMA							
Efectos	Demora de respuesta a la comunidad	Desencanto de la población que vive en el sector rural de la comuna	Insatisfacción del usuario				
Efectos	No hay pavimentación	No hay conectividad internet	Problemas de salud, por el polvo	Aislamiento de la población	Postergación de la población del sector	No hay plazas, ni sedes sociales	mala calidad de vida de la población
Efectos	Falta de proyectos aprobados, para la dotación de pavimentación	Falta de proyectos aprobados, para la dotación de equipamiento, comunitario, plazas y sedes	Falta de proyectos aprobados, para la dotación de conectividad internet				
Mayor Problema	Falta conectividad, pavimentación y equipamiento en el sector rural y de extensión urbana comunal						
Causas	No existen proyectos de pavimentación para el sector	No existen proyectos de equipamiento para el sector	No existen proyectos de conectividad internet, para el sector	mala locomoción colectiva	mala conexión a internet	Terrenos no regularizados	Terrenos sin título de dominio

ARBOL DE OBJETIVOS

Fines	Rápida respuesta a la comunidad	Reencantamiento de la población que vive en el sector rural de la comuna	Satisfacción del usuario
--------------	---------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	--------------------------

Fines	Hay pavimentación	Hay conectividad internet	No hay problemas de salud, por el polvo	Población integrada y sin aislamiento	Desarrollo y progreso de la población del sector	Hay plazas, sedes sociales y equipamiento comunitario	Buena calidad de vida de la población
--------------	-------------------	---------------------------	-----------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	---------------------------------------

Fines	Hay proyectos aprobados para la dotación de pavimentación	Hay proyectos aprobados, para la dotación de equipamiento, comunitario, plazas y sedes	Hay proyectos aprobados, para la dotación de conectividad internet
--------------	-----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------

Objetivo Existe conectividad, pavimentación y equipamiento en el sector rural y de extensión urbana comunal

Medios	Existen proyectos de pavimentación para el sector	Existen proyectos de equipamiento para el sector	Existen proyectos de conectividad para el sector	Buena locomoción colectiva	Buena conexión a internet	Terrenos regularizados	Terrenos con título de dominio
---------------	---------------------------------------------------	--------------------------------------------------	--------------------------------------------------	----------------------------	---------------------------	------------------------	--------------------------------

ELECCIÓN DE ESTRATEGIA

Fines	Rápida respuesta a la comunidad	Reencantamiento de la población que vive en el sector rural de la comuna	Satisfacción del usuario
--------------	---------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	--------------------------

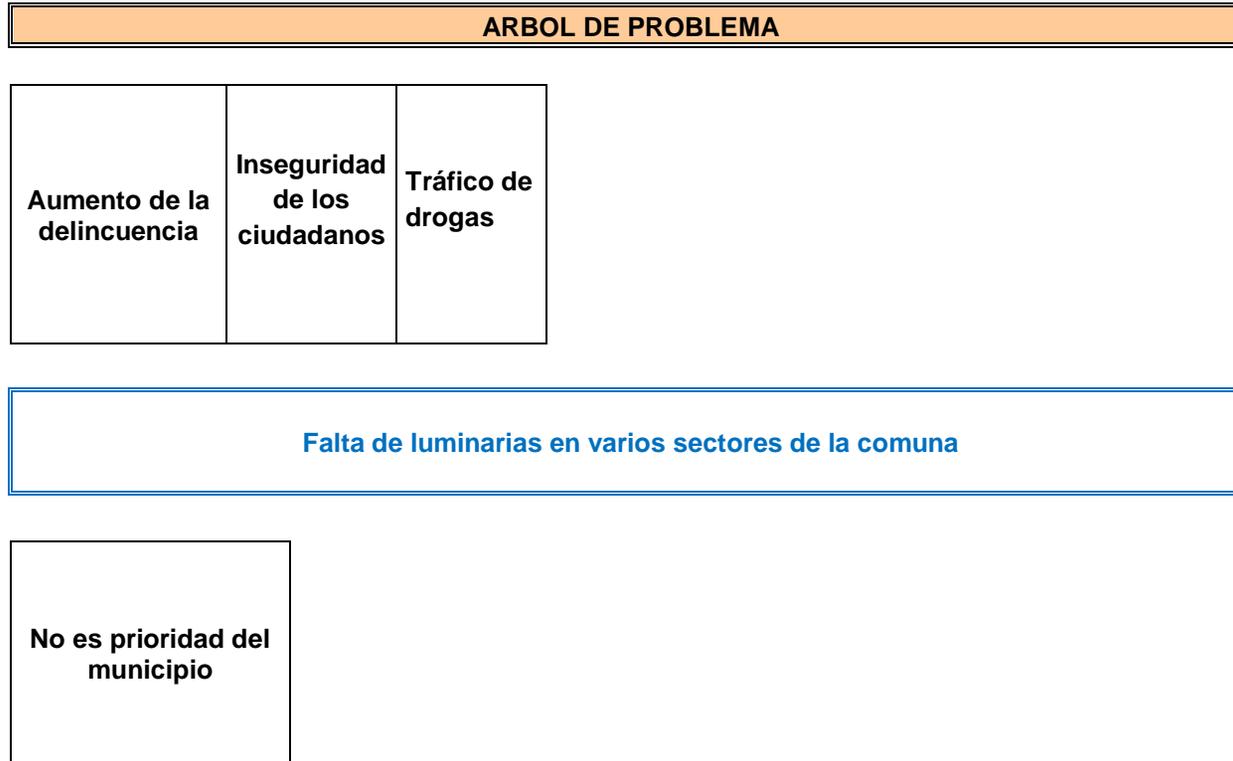
Fines	Hay pavimentación	Hay conectividad internet	No hay problemas de salud, por el polvo	Población integrada y sin aislamiento	Desarrollo y progreso de la población del sector	Hay plazas, sedes sociales y equipamiento comunitario	Buena calidad de vida de la población
--------------	-------------------	---------------------------	-----------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	---------------------------------------

Fines	Hay proyectos aprobados para la dotación de pavimentación	Hay proyectos aprobados, para la dotación de equipamiento, comunitario, plazas y sedes	Hay proyectos aprobados, para la dotación de conectividad internet
--------------	-----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------

Objetivo Existe conectividad, pavimentación y equipamiento en el sector rural y de extensión urbana comunal

Medios	Existen proyectos de pavimentación para el sector	Existen proyectos de equipamiento para el sector	Existen proyectos de conectividad para el sector	Buena locomoción colectiva	Buena conexión a internet	Terrenos regularizados	Terrenos con título de dominio
---------------	---------------------------------------------------	--------------------------------------------------	--------------------------------------------------	----------------------------	---------------------------	------------------------	--------------------------------

6. Falta de luminarias en varios sectores de la comuna



ARBOL DE OBJETIVOS

Fines

Disminución de la delincuencia	Seguridad de los ciudadanos	Se elimina el tráfico de drogas
---------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------------

Objetivo

Todos los sectores de la comuna con iluminación pública

Medios

Es prioridad del municipio

ELECCIÓN DE ESTRATEGIA

Fines

Disminución de la delincuencia	Seguridad de los ciudadanos	Se elimina el tráfico de drogas
---------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------------

Objetivo

Todos los sectores de la comuna con iluminación pública

Medios

Es prioridad del municipio

7. Falta capacidad resolutive a las demandas comunales

ARBOL DE PROBLEMA

Efectos

Descontento de la comunidad	Aumentan las problemáticas no resueltas	Mala percepción de los ciudadanos
------------------------------------	------------------------------------------------	------------------------------------------

Mayor Problema

Falta capacidad resolutive a las demandas comunales

Causas

Falta fiscalización	Falta compromiso del personal municipal	Falta de personal municipal	Existencia de burocracia extrema
----------------------------	------------------------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------------

ARBOL DE OBJETIVOS

Fines

Comunidad contenta	Disminuyen las problemáticas no resueltas	Buena percepción de los ciudadanos
---------------------------	--------------------------------------------------	-------------------------------------------

Objetivo

Existe capacidad resolutive a las demandas comunales

Medios

Hay fiscalización	Hay compromiso del personal municipal	Hay de personal municipal	Se elimina la burocracia extrema
--------------------------	----------------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------------

ELECCIÓN DE ESTRATEGIA

Fines

Comunidad contenta	Disminuyen las problemáticas no resueltas	Buena percepción de los ciudadanos
--------------------	-------------------------------------------	------------------------------------

Objetivo

Existe capacidad resolutive a las demandas comunales

Medios

Hay fiscalización	Hay compromiso del personal municipal	Hay personal municipal	Se elimina la burocracia extrema
-------------------	---------------------------------------	------------------------	----------------------------------

8. Muchos obstáculos para obtener permisos comerciales y patentes

ARBOL DE PROBLEMA

Efectos

Microempresarios informales	No existe innovación	Percepción ciudadana de mala gestión municipal
-----------------------------	----------------------	------------------------------------------------

Mayor Problema

Muchos obstáculos para obtener permisos comerciales y patentes

Causas

Burocracia en la gestión de patentes y permisos	Tramites muy engorrosos	Falta de personal	Falta plataforma online, para obtener patentes y permisos	Mala gestión municipal
-------------------------------------------------	-------------------------	-------------------	-----------------------------------------------------------	------------------------

ARBOL DE OBJETIVOS

Fines

Microempresarios formales	Existe innovación	Percepción ciudadana de buena gestión municipal
----------------------------------	--------------------------	--------------------------------------------------------

Objetivo

No existen obstáculos para obtener permisos comerciales y patentes

Medios

Se elimina la burocracia en la gestión de patentes y permisos	Tramites muy fáciles	Hay personal suficiente	Hay plataforma online, para obtener patentes y permisos	Buena gestión municipal
----------------------------------------------------------------------	-----------------------------	--------------------------------	----------------------------------------------------------------	--------------------------------

ELECCIÓN DE ESTRATEGIA

Fines

Microempresarios formales	Existe innovación	Percepción ciudadana de buena gestión municipal
---------------------------	-------------------	-------------------------------------------------

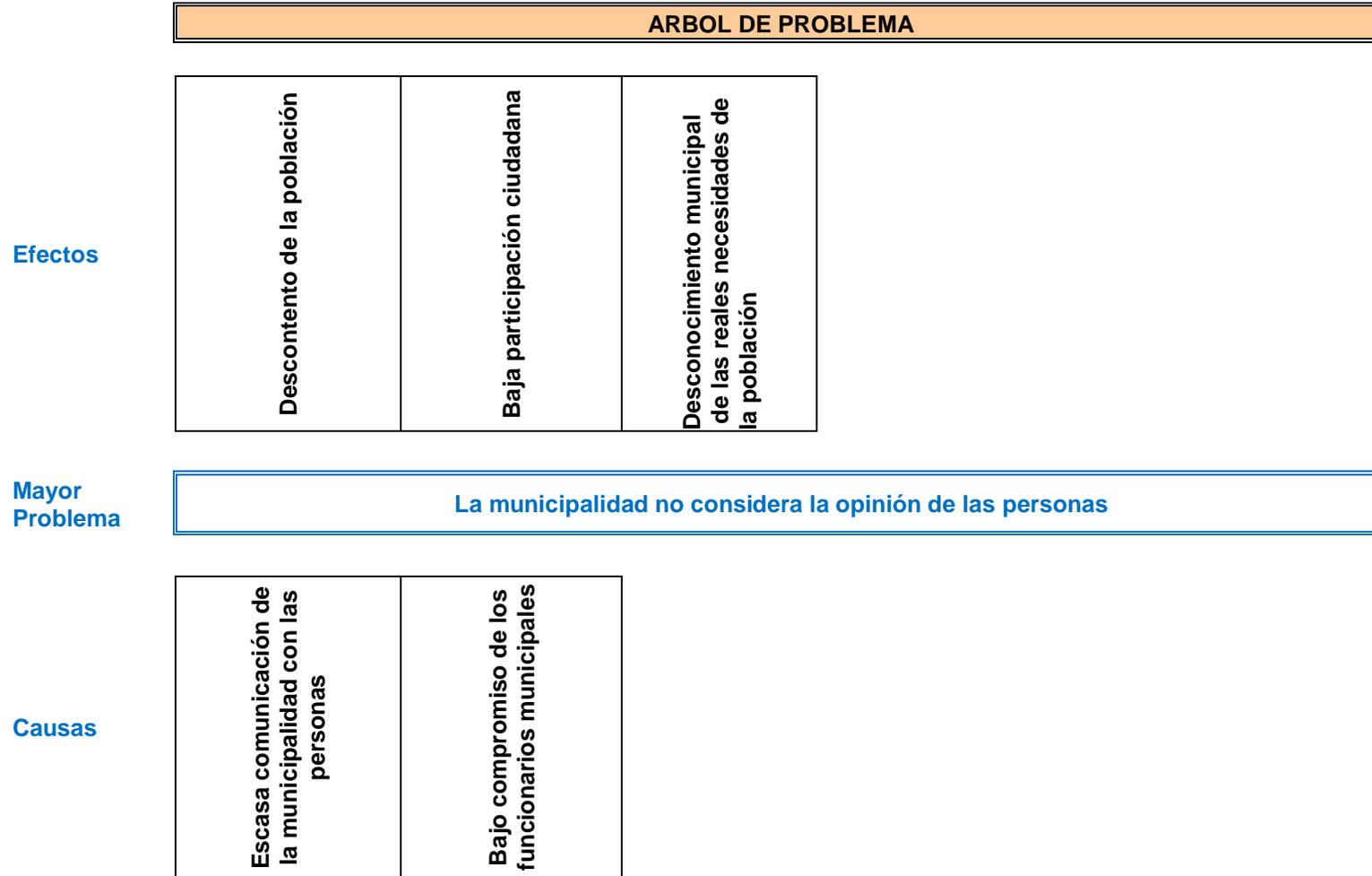
Objetivo

No existen obstáculos para obtener permisos comerciales y patentes

Medios

Se elimina la burocracia en la gestión de patentes y permisos	Tramites muy fáciles	Hay personal suficiente	Hay plataforma online, para obtener patentes y permisos	Buena gestión municipal
---------------------------------------------------------------	----------------------	-------------------------	---------------------------------------------------------	-------------------------

9. La Municipalidad no considera la opinión de las personas



ARBOL DE OBJETIVOS

Fines

Población Contenta	Alta participación ciudadana	Conocimiento municipal de las reales necesidades de la población
---------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

Objetivo

La municipalidad considera la opinión de las personas

Medios

Buena comunicación de la municipalidad con las personas	Alto compromiso de los funcionarios municipales
----------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

ELECCIÓN DE ESTRATEGIA

Fines

Población Contenta	Alta participación ciudadana	Conocimiento municipal de las reales necesidades de la población
---------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

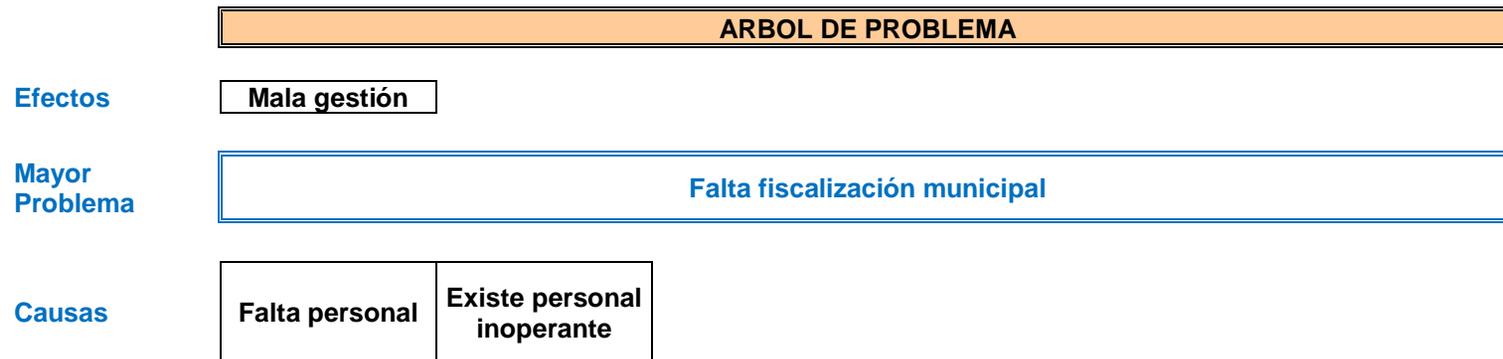
Objetivo

La municipalidad considera la opinión de las personas

Medios

Buena comunicación de la municipalidad con las personas	Alto compromiso de los funcionarios municipales
----------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

10. Falta fiscalización municipal



ARBOL DE OBJETIVOS

Fines

Buena gestión

Objetivo

Hay fiscalización municipal

Medios

Hay personal

**Existe personal
eficiente y eficaz**

ELECCIÓN DE ESTRATEGIA

Fines

Buena gestión

Objetivo

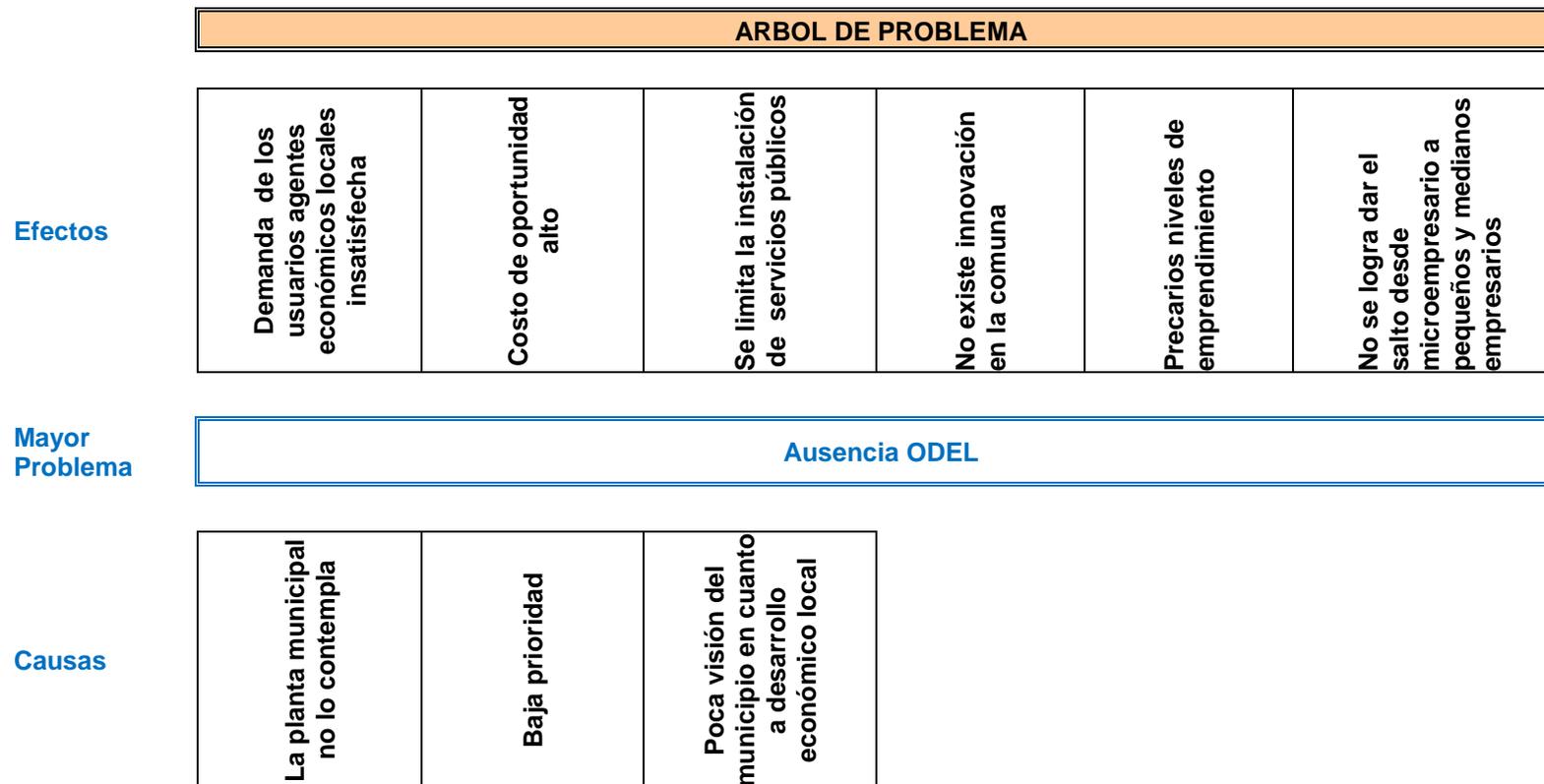
Hay fiscalización municipal

Medios

Hay personal

**Existe personal
eficiente y eficaz**

11. Ausencia ODEL



ARBOL DE OBJETIVOS

Fines

Demanda de los usuarios agentes económicos locales satisfecha	Baja el costo de oportunidad	Se promueve la instalación de servicios públicos	Existe innovación en la comuna	Altos niveles de emprendimiento	Se logra dar el salto desde microempresario a pequeños y medianos empresarios
---------------------------------------------------------------	------------------------------	--------------------------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

Objetivo

Presencia de la ODEL

Medios

La planta municipal contempla el cargo	Alta prioridad	Mucha visión del municipio en cuanto a desarrollo económico local
----------------------------------------	----------------	-------------------------------------------------------------------

ELECCIÓN DE ESTRATEGIA

Fines

Demanda de los usuarios agentes económicos locales satisfecha	Baja el costo de oportunidad	Se promueve la instalación de servicios públicos	Existe innovación en la comuna	Altos niveles de emprendimiento	Se logra dar el salto desde microempresario a pequeños y medianos empresarios
---------------------------------------------------------------	------------------------------	--------------------------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

Objetivo

Presencia de la ODEL

Medios

La planta municipal contempla el cargo	Alta prioridad	Mucha visión del municipio en cuanto a desarrollo económico local
----------------------------------------	----------------	-------------------------------------------------------------------

6.3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA

Se levantaron 264 encuestas, con un margen de error de 8% y un nivel de confianza de 95%.

DATOS DEL ENCUESTADO

1.2. SEXO

De los encuestados un 63% corresponden al sexo femenino y un 36% al sexo masculino

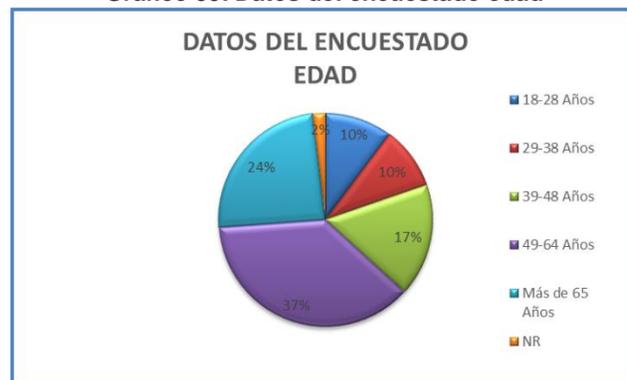
Gráfico 38: Datos del encuestado sexo



1.3. EDAD

De los encuestados un 37% corresponden al tramo entre los 49 – 64 años, mientras que el 24% corresponde a personas con más de 65 años, y el 17% al tramo entre los 39 – 48 años.

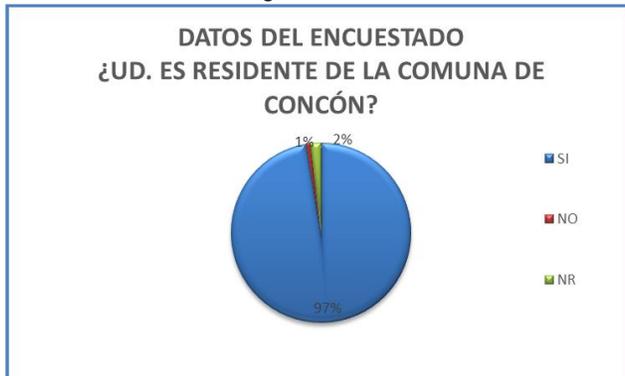
Gráfico 39: Datos del encuestado edad



1.6. ¿UD. ES RESIDENTE DE LA COMUNA DE CONCÓN?

De los encuestados un 97% corresponden a residentes de la comuna de Concón y el 1% responde que no son residentes.

Gráfico 40: Datos del encuestado ¿Ud. Es residente de la comuna de Concón?



1.7. ¿UD. ES ORIGINARIO DE LA COMUNA DE CONCÓN?

De los encuestados un 48% corresponden a personas originarias de la comuna, mientras que el 48% no son originarios de Concón.

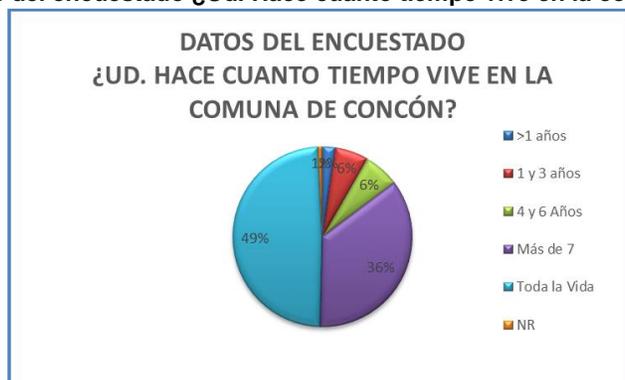
Gráfico 41: Datos del encuestado ¿es Ud. Originario de la comuna de Concón?



1.8. ¿UD. HACE CUÁNTO TIEMPO VIVE EN LA COMUNA DE CONCÓN?

De los encuestados un 49% indica vivir en la comuna desde toda la vida, el 36% lo hace durante un periodo superior a 7 años y 6% en un periodo comprendido entre 4 a 6 años.

Gráfico 42: Datos del encuestado ¿Ud. Hace cuánto tiempo vive en la comuna de Concón?



CARACTERIZACION DEL HOGAR

2.1. NUMERO DE PERSONAS QUE VIVEN EL HOGAR

3,378 personas por hogar.

2. NIVEL EDUCACIONAL DEL ENCUESTADO

De los encuestados un 24% tiene educación media científico humanista completa, el 14% educación media científico humanista incompleta, el 11% educación básica incompleta y 11% educación básica completa.

Gráfico 43: Datos del encuestado nivel educacional del encuestado



Donde:

- NE: No tiene estudios
- BI: Básica Incompleta
- BC: Básica Completa
- MCHI: Media Científico Humanista Incompleta
- MCHC: Media Científico Humanista Completa
- MTPC: Media Técnico Profesional Completa
- MTPI: Media Técnico Profesional Incompleta
- TPI: Técnico Profesional Incompleta
- TPC: Técnico Profesional Completa
- UI: Universitaria Incompleta
- UC: Universitaria Completa
- EP: Estudios de Postgrado

3. SITUACION DEL ENCUESTADO

De los encuestados un 45% se encuentra trabajando, el 23% son jubilados o pensionados y el 17% se dedica a labores de casa.

Gráfico 44: Datos del encuestado situación actual del encuestado



4. RAMA DE ACTIVIDAD ECÓNOMICA EN LA CUAL TRABAJA

De los encuestados un 29% se dedica a una actividades económica relacionada con el comercio, 13% hoteles y restaurantes y el 10% al rubro de la construcción.

Gráfico 45: Datos del encuestado rama de actividad económica en la que trabaja



5. ¿DONDE TRABAJA O ESTUDIA?

De los encuestados un 47% no responde a esta pregunta, mientras que el 41% trabaja o estudia en la comuna de Concón y el 12% trabaja o estudia fuera de la comuna de Concón.

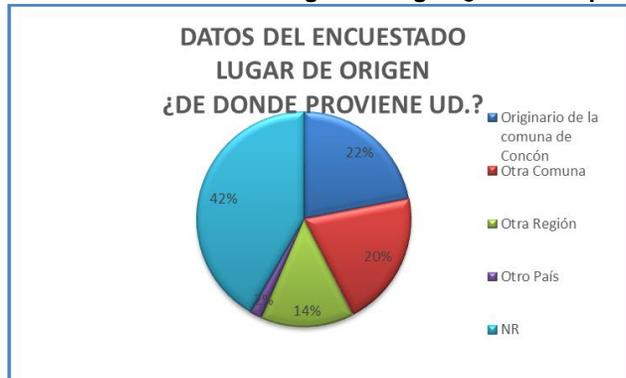
Gráfico 46: Datos del encuestado ¿dónde trabaja o estudia?



7. ¿DE DONDE PROVIENE UD.?

De los encuestados un 42% no responde a esta pregunta, 22% son originarios de la comuna, 20% proviene de otra comuna.

Gráfico 47: Datos del encuestado lugar de origen ¿de dónde proviene Ud.?



8. SOBRE LA VIVIENDA

8.1. SU VIVIENDA ES:

De los encuestados un 74% responde que su vivienda es propia, el 15% arrendada y el 6% es allegado.

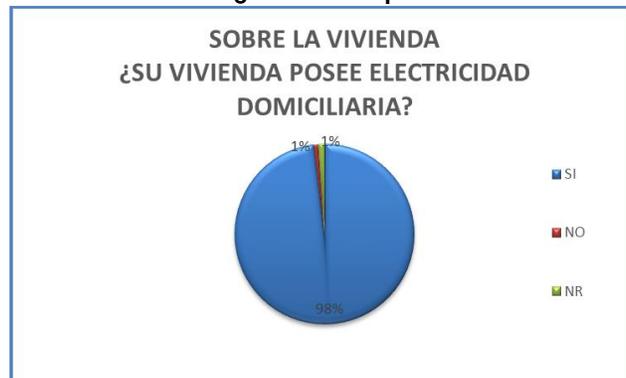
Gráfico 48: Sobre la vivienda ¿su vivienda es?



a. ¿SU VIVIENDA POSEE ELECTRICIDAD DOMICILIARIA?

De los encuestados un 98% posee electricidad domiciliaria y el 1% no posee electricidad domiciliaria.

Gráfico 49: Sobre la vivienda ¿su vivienda posee electricidad domiciliaria?



b. ¿SU VIVIENDA CUENTA CON AGUA POTABLE?

De los encuestados un 90% posee agua potable, el 9% no posee agua potable.

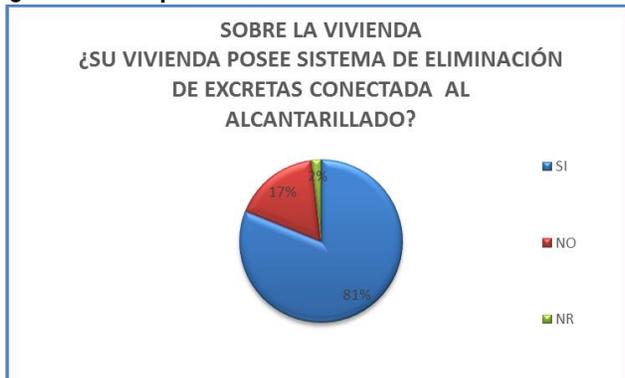
Gráfico 50: Sobre la vivienda ¿sus vivienda posee agua potable?



c. ¿SU VIVIENDA CUENTA CON SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS CONECTADO AL ALCANTARILLADO?

De los encuestados un 81% posee sistema de eliminación de excretas conectada al alcantarillado y el 17% no posee sistema de eliminación de excretas conectada al alcantarillado.

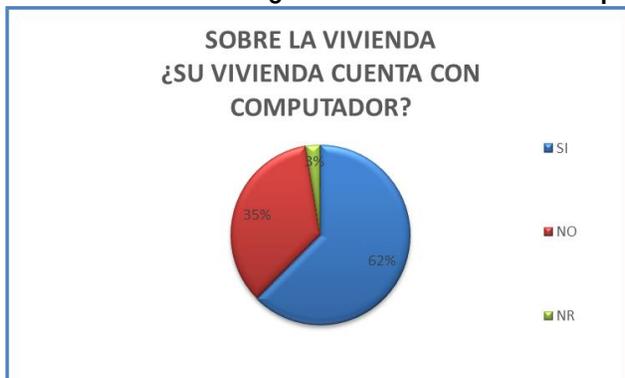
Gráfico 51: Sobre la vivienda ¿su vivienda posee sistema de eliminación de excretas conectada al alcantarillado?



d. ¿SU VIVIENDA CUENTA CON COMPUTADOR?

De los encuestados un 62% posee computador y el 35% no posee computador.

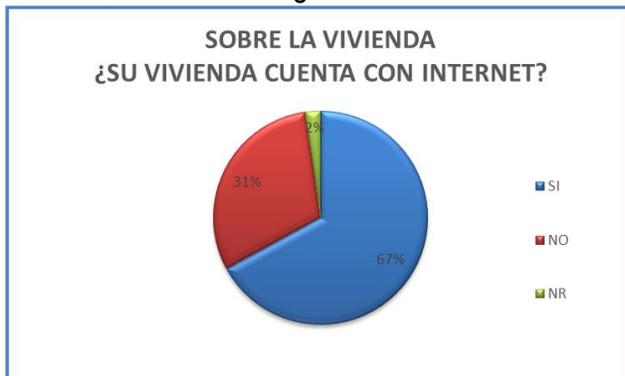
Gráfico 52: Sobre la vivienda ¿su vivienda cuenta con computador?



e. ¿SU VIVIENDA CUENTA CON INTERNET?

De los encuestados un 67% cuenta con internet en la vivienda, el 31% no posee internet en su vivienda.

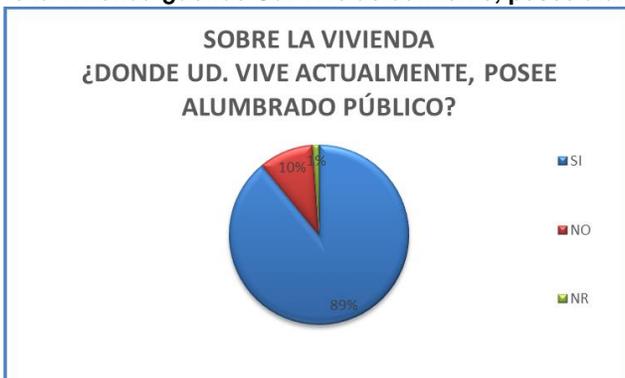
Gráfico 53: Sobre la vivienda ¿su vivienda cuenta con internet?



f. ¿DONDE UD. VIVE ACTUALMENTE, POSEE ALUMBRADO PÚBLICO?

De los encuestados un 89% posee alumbrado público, el 10% no posee alumbrado público.

Gráfico 54: Sobre la vivienda ¿dónde Ud. Vive actualmente, posee alumbrado público?



g. ¿DONDE UD. VIVE, ESTÁ PAVIMENTADO?

De los encuestados un 77% vive en un lugar que se encuentra pavimentado y el 22% refiere que donde vive no se encuentra pavimentado.

Gráfico 55: Sobre la vivienda ¿dónde Ud. Vive, está pavimentado?



h. ¿DONDE UD. VIVE, EXISTEN VEREDAS?

De los encuestados un 76% indica que donde vive cuenta con veredas, mientras que el 21% refiere que donde vive no poseen veredas.

Gráfico 56: Sobre la vivienda ¿dónde Ud. Vive, existen veredas?



9. PERCEPCIÓN DE LA COMUNA

9.1. ¿UD. PERCIBE QUE LA COMUNA ESTÁ?

De los encuestados un 58% percibe la comuna como progresando, un 36% refiere percibir a la comuna como estancada y el 6% la percibe retrocediendo.

Gráfico 57: Percepción de la comuna ¿Ud. Percibe que la comuna está?



a. ¿UD. SE SIENTE SATISFECHO VIVIENDO EN LA COMUNA?

De los encuestados un 65% indica estar muy satisfecho viviendo en la comuna, el 29% medianamente satisfecho y el 5% se encuentra insatisfecho.

Gráfico 58: Percepción de la comuna ¿Ud. Se siente satisfecho viviendo en la comuna?



b. ¿UD. CREE QUÉ EXISTEN EN LA COMUNA OPORTUNIDADES LABORALES?

De los encuestados un 39% indica como regular en torno a las oportunidades laborales, 36% refiere que si existen oportunidades laborales y el 22% dice que no existen oportunidades laborales.

Gráfico 59: Percepción de la comuna ¿Ud. Cree que existen en la comuna oportunidades laborales?



c. ¿UD. CREE QUE EXISTE EN LA COMUNA UNA BUENA RED DE SALUD?

De los encuestados un 38% indica la red de salud comunal es regular, 34% dice que no existe una buena red de salud comunal y el 25% dice si tienen una buena red de salud comunal.

Gráfico 60: Percepción de la comuna ¿Ud. Cree que existe en la comuna una buena red de la salud?



d. ¿UD. CREE QUE EXISTE EN LA COMUNA UN BUEN SISTEMA EDUCACIONAL?

De los encuestados un 44% indica que si poseen un buen sistema educacional, el 40% dice que poseen un regular sistema educacional y el 10% dice que no tiene un buen sistema educacional.

Gráfico 61: Percepción de la comuna ¿Ud. Cree que en la comuna un buen sistema educacional?



e. ¿UD. CREE QUE EN LA COMUNA LA DELINCUENCIA HA?

De los encuestados un 72% indica que la delincuencia ha aumentado, el 22% refiere que se mantiene igual, y el 5% dice que ha disminuido.

Gráfico 62: Percepción de la comuna ¿Ud. Cree que la delincuencia en la comuna ha?:

